

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidencia del señor diputado Manuel Mosca y de las señoras diputadas Marisol Merquel y Maricel Etchecoin Moro.

Secretarios: señora Cristina Tabolaro y señores Ignacio Martín Cingolani, Eduardo Cernul, Marcelo Eduardo Torres, Sergio Errecalde y Adrián Carlos Santarelli.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO	MOSCA MANUEL
ABARCA WALTER JOSÉ	NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
APLILE LAURA VIRGINIA	OROÑO HUGO FRANCISCO
ANDREOTTI JUAN FRANCISCO	OTERMÍN JORGE FEDERICO
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD	OTTAVIS ARIAS JOSÉ MARÍA
ARATA MARÍA VALERIA	PARÍS SANDRA SILVINA
BALBÍN EMILIANO	PASSAGLIA ISMAEL S.
BARBIERI VERÓNICA MABEL	PEREYRA JULIO CÉSAR
BARDÓN GUILLERMO A.	PÉREZ FERNANDO
BARRAGÁN EDUARDO A.	PINEDO MARIANO
BARRIENTOS MAURICIO G.	PÍPARO CAROLINA ROSANA
BARROS SCHELOTTO MARÍA	PORTOS LUCÍA
BERTINO FABIANA BEATRIZ	RAGO ROBERTO OMAR
BESANA GABRIELA GISEL	RAMÍREZ MARÍA LAURA
BEVILACQUA MARÍA F.	RANZINI MATRÍAS FERNANDO
BILBAO ANAHÍ SILVINA	RESICO NÉSTOR ADRIÁN
BONELLI LISANDRO EMILIO	RÉVORA SANTIAGO EDUARDO
BOSCO ANDREA CARINA	RICCHINI MARÍA LAURA
BRITOS FABIO GUSTAVO	ROSSI JOSÉ IGNACIO
CANTERO BLANCA HAYDEÉ	ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
CARUSSO WALTER HÉCTOR	SAINTOUT FLORENCIA JUANA
CASTELLO GUILLERMO R.	SÁNCHEZ OSCAR ALBERTO
CHEPPI JUAN MANUEL	SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO	SILVESTRE JORGE LUIS
DALETTO MARCELO	TEDESCHI MARÍA JOSÉ
DEBANDI JUAN AGUSTÍN	TIGNANELLI FACUNDO
DENOT LILIANA	TORRES CÉSAR ÁNGEL
DI PALMA MARCOS	TORRESI MARÍA ELENA
DÍAZ FERNANDA	URQUIAGA CARLOS N.
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.	URRELI ADRIÁN GONZALO
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN	VALICENTI CÉSAR DANIEL
ETCHECOIN MORO MARICEL	VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
FARONI JAVIER HORACIO	VIVANI MAURICIO ANDRÉS
FUNES MIGUEL ÁNGEL JOSÉ	ZUCCARI VANESA
GARATE PABLO HUMBERTO	ZURRO AVELINO RICARDO
GIACCONE ROCÍO SOLEDAD	
GIACOBBE MARIO PABLO	
GODOY GABRIEL FERNANDO	
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ	
GRANDE LAURO MANUEL	
GUTIÉRREZ CARLOS RAMIRO	
HALJAN JUAN CARLOS	
IRIART RODOLFO ADRIÁN	
IVOSKUS DANIEL HERNÁN	
KANE GUILLERMO	
LARROQUE MARIANA	
LAZZARI SUSANA EMMA B.	
LORDEN MARÍA ALEJANDRA	
MANCINI JORGE OMAR	
MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA	
MERQUEL MARISOL	
MIGNAQUY JAVIER CARLOS	
MORENO CARLOS JULIO	

DIPUTADOS AUSENTES

CUBRIA PATRICIA
LISSALDE RICARDO
MOYANO PATRICIA MABEL

Con aviso:

ESCUDERO GUILLERMO M.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría, pág.
2. Izamiento de la bandera y apertura de la sesión, pág.
3. Aprobación de la versión taquigráfica, pág.
4. Licencias, pág.
5. Reincorporación del señor diputado Daniel Hernán Ivoskus, pág.
6. Palabras del señor diputado Pereyra sobre los hechos acaecidos en el Congreso de la Nación el día 18 de diciembre de 2017, pág.
7. Sanción sobre tablas del proyecto de ley en revisión, modificando artículos 259 y 362 de la Ley 11922, Código Procesal Penal, pág.
8. Sanción sobre tablas del proyecto de ley en revisión, modificando el artículo 358° de la Ley 11922, código procesal penal, pág.
9. Aprobación sobre tablas del proyecto de ley de la señora diputada Bevilacqua, solicitando se resuelva la situación de asimetría generada entre los distritos vecinos de Patagones y Villarino como consecuencia de la aplicación de la Ley 23966, pág.
10. Moción de preferencia, pág.
11. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, estableciendo nuevo régimen de regulación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal de Banco de la Provincia de Buenos Aires, pág.
12. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, modificando el artículo 2° del Decreto Ley 9650/80, propiciando la derogación de los regímenes previsionales correspondientes a los cargos de gobernador, vicegobernador y legisladores, pág.
13. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, modificando la Ley 10397 y sus modificatorias, Código Fiscal, con el objeto de reforzar la finalidad cooperativa, pág.
14. Aprobación en conjunto de expedientes del orden del día, pág.

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

- En la ciudad de La Plata, a 19 de diciembre de 2017, a las 11 y 07, dice el

Sr. PRESIDENTE (Rovella).- Tiene la palabra la señora diputada Antinori.

Sra. ANTINORI.- Buen día, Señor Presidente, habiendo número suficiente de señores diputados, vengo a solicitar una prórroga para el inicio de la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Rovella).- Señora diputada, ¿El pedido de prórroga es sin término?

Sra. ANTINORI.- Señor Presidente: Quiero aclarar que la prórroga la solicité sin término.

Sr. PRESIDENTE (Rovella).- Con el asentimiento de los señores diputados, se procederá en la forma propuesta.

Sra. SECRETARIA (Tabolero).- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Rovella).- Se continuará llamando hasta obtener quórum.

- Es la hora 11 y 09.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA Y APERTURA DE LA SESIÓN

- A las 12 y 04, dice el

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Invito a la señora diputada Alejandra Lorden y al señor diputado Emiliano Balbín a acercarse al estrado para proceder al izamiento de la bandera.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente, la señora diputada Alejandra Lorden y el señor diputado Emiliano Balbín proceden aizar la insignia nacional. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Con la presencia de cuarenta y ocho señoras y señores diputados en el recinto y noventa y uno en la Casa, queda abierta la sesión.

3

APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración lo actuado en la última sesión, si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

4

LICENCIAS

Sra. SECRETARIA (Tabolero).- Comunica su inasistencia a la sesión el señor diputado Escudero, Guillermo Martín.

5

REINCORPORACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DANIEL HERNÁN IVOSKUS

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- La Presidencia comunica que el señor diputado Daniel Hernán Ivoskus se reincorpora al Cuerpo a partir de la fecha, dejando sin efecto la licencia extraordinaria oportunamente otorgada de acuerdo al artículo 4º inciso b)

del Reglamento Interno de esta Cámara. Señor diputado queda habilitado para ocupar su banca.

6

PALABRAS DEL SEÑOR DIPUTADO PEREYRA SOBRE HECHOS ACAECIDOS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Pereyra.

Sr. PEREYRA.- Buenos días, Señor Presidente, Honorable Cámara. Quiero tomarme unos minutos con paciencia y tranquilidad para poder traer a esta Cámara nuestra opinión sobre lo que ocurrió en el día de ayer en el Congreso de la Nación.

Sabemos positivamente que no le trae un beneficio a nuestros jubilados, más allá de que la Provincia pueda recibir más recursos, esos recursos no van a alcanzar para poder parar el avance de la miseria que esto va a traer en muchísimos hogares de nuestra provincia de Buenos Aires.

Nuestro repudio, nuestra solidaridad con los vecinos y las vecinas que tuvieron inconvenientes con las fuerzas de seguridad, que tienen muchas agallas para pelear contra militantes, dirigentes y vecinos, pero no los veo con las mismas agallas para pelear contra el delito en la provincia de Buenos Aires o en el país.

Quiero decir con esto que, por supuesto, nosotros repudiamos lo de ayer y que vamos a seguir considerando nuestras votaciones en referencia a lo de ayer.

7

MODIFICANDO ARTÍCULO 259° Y 362° DE LA LEY 11922 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Sí, Señor Presidente, gracias.

Es para solicitar sobre tablas el expediente E/49/16-17, que viene del Senado, modificando artículos 259° y 362° de la Ley 11922, Código Procesal Penal...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Vamos de a uno.

Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración

Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobado.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° y 2° del proyecto. Artículo 3° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

8

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 358° DE LA LEY 11922, AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, FACULTADES DEL IMPUTADO

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Es para solicitar el tratamiento, también que viene del Senado, del expediente E/47/17-18, modificando el artículo 358° de la Ley 11922, Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, facultades del imputado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Kane.

Sr. KANE.- Sí, Estamos en una situación nuevamente extraña en esta Cámara, no solo seguimos estando vallados, de verdad con una presencia policial mayor, casi me choco con varios grupos de policías bonaerenses para poder entrar a la sesión, hay que andar con cuidado, sino que –obviamente está puesto por los manifestantes afuera, no?, que son más que la otra vez-. Aparte, el método de escribanía, sin debate, se ha reforzado. No tuvimos reunión de Comisión de Labor Parlamentaria para ordenar esta sesión.

Nosotros teníamos proyectos que queríamos poner a consideración de nuestros colegas, que no hemos tenido oportunidad de discutir con ellos, y se están despachando una cantidad de proyectos de ley sin debate, que no han sido puestos en consideración de nadie.

Es un bochorno cómo se pretende transformar esta Legislatura Bonaerense en un cuartel policial y en una escribanía.

Nosotros vamos a votar en contra de todo esto, porque no hay ni un segundo de debate, y nadie se está pronunciando sobre estos proyectos de ley.

Es una vergüenza cómo se están manejando, merece todo nuestro repudio, pero, por suerte, no solo de los diputados en Cámara, sino de los miles y miles de argentinos que ayer salieron a las calles a repudiar la represión y el saqueo a los jubilados, por orden del presidente Mauricio Macri, de la gobernadora Vidal y de los gobernadores del PJ, que han saqueado 100.000 millones de pesos de la ANSES, para tener un fondo para ir por la reelección de la gobernadora Vidal.

Nuestro repudio en esta Cámara a esta militarización y nuestro repudio a la represión de ayer y a querer transformar en una escribanía esta Legislatura; son una vergüenza.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Muchas gracias, señor Presidente. Buen día a todos y a todas.

En primer lugar, nosotros también, como dice el Diputado, estamos, no sé si sorprendidos, pero queremos llamar la atención sobre que no haya existido Labor, que no es solamente una cuestión de acuerdo, que puede pasar o no puede pasar, sino que tiene que haber Labor; y, además, usted nos dijo que iba a haber Labor; y al no haber Labor, también se demuestra la dificultad que tiene este Gobierno para la reflexión, para el diálogo, para la construcción conjunta.

En segundo lugar, nosotros queremos señalar, no dejar pasar por alto, el contexto en el cual se está dando esta sesión, en el cual vamos a sesionar hoy.

No queremos que sea un dato que quede en el olvido, sino que esté absolutamente presente en cada una de las votaciones que hoy se lleven adelante.

Convocamos a cada uno de los diputados y las diputadas para que, hoy, cada una de las cuestiones que se voten, se voten teniendo en cuenta que no estamos encerrados acá, sino que estamos en un país donde existe una severa, una peligrosa violencia institucional.

Lo que nosotros vimos, lo que nosotros presenciamos ayer, tiene que preocuparnos a cada uno de nosotros y estar presente en lo que votamos.

Heridos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perseguidos compañeros, cazados por las fuerzas de seguridad durante horas y horas, más de sesenta detenidos; zapatos que quedaban en las calles, por argentinos que corrían y dejaban sus zapatos en las veredas, porque venían atrás las fuerzas de seguridad sin responder a ningún tipo de protocolo y, también, gente que salía a la calle, que salía con más organización, más espontáneamente –las dos cuestiones son saludables para la democracia- y lo que se encontraban del otro lado eran fuerzas de seguridad con órdenes de impedir la protesta social, que es un derecho que tenemos todos y todas las argentinas.

Este Estado de Derecho golpeado, este Estado de Derecho que está cada día más recortado, este Estado de derecha que no reconoce derechos, que no respeta derechos que, día a día, avasalla derechos, es lo que hoy nos hace pensar que estamos en una Argentina –hoy, después de la votación de ayer- que ha duplicado su desigualdad, y esto es algo que tiene que estar presente también en cada una de las medidas, en cada uno de los puntos que votemos hoy.

Además, nosotros queremos denunciar la complicidad de los gobernadores que ayer estuvieron presentes, de los gobernadores que tendrán que hacerse cargo, de la Gobernadora, que tendrá que hacerse cargo, hacia adelante, de que se le quite el dinero, que se le quiten derechos a los jubilados, y a los niños más humildes de este país para hacer una campaña electoral.

También, nosotros queremos señalar que esto se ha hecho no con inteligencia, sino que se ha hecho con la complicidad de un poder infernal, que es el de los medios de comunicación que -como todo ustedes saben- en la Argentina no son medios, sino que son operadores políticos del gobierno de Macri, del gobierno de Vidal. Operadores políticos que se han encargado de reeditar las peores narraciones de la historia Argentina, señalando que la violencia estaba en los ciudadanos que iban a defender sus derechos y no en las fuerzas represivas con órdenes claras de impedir que se avance en la protesta.

Compañeros y compañeras legisladoras: Nosotros también vimos algo ayer que ojalá no se nos olvide. Nosotros vimos claramente un Congreso donde estaban los legisladores y las legisladoras de diferentes fuerzas políticas, que votaban de cara al pueblo; que votaron no solamente siguiendo sus convicciones, sino que votaron defendiendo los derechos de los ciudadanos de carne y hueso que van a padecer la Argentina que viene en mano de este Gobierno.

También vimos y esto ojalá no se nos olvide, no se nos desprenda nunca de la retina de los ojos, a aquellos legisladores que votaron con vergüenza, que votaron doblegados, que votaron con cinismo. El cinismo, recuerden, “es mentir sabiendo que se miente”.

Nosotros también vimos a esos legisladores que votaron con un cinismo sin precedentes en la Argentina y, vimos esos legisladores, también, de la mano de muchos de los gobernadores que van a tener que dar respuestas y de la mano de nuestra gobernadora Vidal.

Entonces, compañeros y compañeras, para no hacerla más larga, quiero recordarles que hoy vamos a estar votando acá, en la Legislatura; ustedes vieron cuando entramos, a mí no me parece normal. A este bloque no nos parece normal que tengamos que estar votando con las fuerzas de seguridad ocupando cuadras y cuadras y armados como si fuéramos a la guerra. No nos parece normal, no puede ser normal eso en democracia. Nosotros tenemos que denunciarlo, con las calles valladas.

Nosotros, compañeros y compañeras, también tenemos que recordar y fijarse lo que es la historia: que hoy es 19 de diciembre, 20 de diciembre mañana. Nosotros, estamos votando, también, con la presencia de esos argentinos, 38 argentinos muertos, de los cuales, asesinados por un gobierno que, con todas las diferencias que tiene con este, tiene increíbles similitudes. La primera, es su

programa de miseria planificado para la mayoría y la segunda, es que este Gobierno es insensible, este Gobierno es sordo, este Gobierno no está escuchando.

Tenemos una Gobernadora que no está escuchando, tenemos una Gobernadora que no está escuchando lo que se dice en la calle, que no está viendo lo que está pasando, que creen que con ganar la batalla en televisión, eso tiene que ver con lo que pasa en cada uno de nuestros barrios.

Nosotros, tenemos una Argentina donde el barrio que pisemos va a haber un argentino, kirchnerista o no kirchnerista, de izquierda, de cambiemos, de lo que sea que va a decir: tenemos derechos y los vamos a defender.

Entonces, tenemos que recordar que el 19 y 20 muchos de nosotros nos volvimos a la noche a casa deprimidos, golpeados, con mucho dolor.

Sabíamos lo que estaba pasando, entendíamos lo que estaba pasando y veíamos el dolor de otros compañeros, de otros argentinos y argentinas. En cada una de esas familias que tuvieron que enterrar a sus hijos, a sus compañeros, en un Estado que parecía un Estado absoluto de impunidad. Nos fuimos angustiados a nuestras casas, pero les pido, compañeros y compañeras, que hoy recordemos que los que llevaron adelante ese crimen, pasaron y seguirán pasando al tacho de basura de la historia y que muy poquito después, vino un Gobierno acá y en el resto de toda nuestra América latina, que fue un gobierno que nos devolvió la posibilidad de seguir luchando, la esperanza; que ellos quedaron en el olvido, la vergüenza de la Argentina y que nosotros hoy tenemos miles y miles de argentinos que van a seguir defendiendo derechos ahora y para siempre. No nos olvidemos de eso a la hora de votar.

El pueblo no se olvida nunca qué han hecho sus dirigentes, y a cada uno le va a tocar ocupar el lugar que le dé el pueblo, no el lugar que le dé una banca.

Muchas gracias. (Aplausos del Bloque de Unidad Ciudadana)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Seguimos con la votación sobre tablas. Tiene la palabra el señor diputado Abarca.

Sr. ABARCA.- Señor Presidente: Llevo cinco o seis años adentro de esta Legislatura, y la verdad es que esta Legislatura siempre pudo funcionar, porque tiene que tener acuerdos básicos. Esos acuerdos básicos hay que respetarlos, esos acuerdos básicos son cumplir con la palabra.

Cuando no nos respetamos, cuando no cumplimos la palabra, es imposible que democráticamente podamos discutir en esta Legislatura, podamos consensuar y podamos avanzar.

No voy a hablar desde afuera, lo hizo muy claramente nuestra Presidenta de bloque, pero la violencia que se ejerce afuera se la incita desde adentro.

Yo quiero hacer una moción muy clara: que pasemos a un cuarto intermedio, que discutamos cuáles son los temas que vamos a tratar en esta sesión. Que no nos pase nunca más como nos pasó con el Presupuesto, que votamos expedientes virtuales.

Quiero ser muy claro, señor Presidente, usted no cumplió la palabra. Usted se juntó con una presidenta y con quien les habla, en el día de ayer, para comprometerse que iba a haber reunión de Comisión de Labor Parlamentaria, que íbamos a discutir en dicha reunión las modificaciones que se les iban a hacer a los proyectos que hoy, aquí, se iban a tratar.

Usted nos dijo que estaba apretando al Ministro de Economía de la Provincia para hacer modificaciones en la Ley del BAPRO, y hoy no cumple la palabra, ni siquiera nos podemos sentar en la Labor a ver si podemos introducir la modificación en una coma de los proyectos.

¿Esta es la transparencia de la que nos hablan? ¿Esta es la democracia de la que nos hablan? Terminemos con esta mentira y con esta hipocresía, vayamos a Labor, discutamos todo lo que tenemos que discutir, y si tenemos que estar hasta mañana, como estuvieron los diputados nacionales, que estemos hasta mañana discutiendo acá adentro, pero sentémonos a discutir.

Basta con la hipocresía de que son los abiertos, los democráticos y, después, ni siquiera nos llaman a una Labor, ni siquiera nos convocan al inicio de la sesión, ¿y nos hablan de democracia?

En esta Legislatura va a haber que profundizar la democracia; en esta Legislatura va a haber que discutir cómo funciona; a esta Legislatura va a haber que

darle transparencia, pero en serio, no con la mentira de la reducción del Presupuesto. En serio, señor Presidente.

Lo llamo a la reflexión. Lo conozco de cuando defendía convicciones, con la misma firmeza con la que se presentaba frente a la Sociedad Rural a defender a los que menos tienen y a defender la distribución de riqueza. Siéntese y tenga la hombría y la valentía de, por lo menos, sentarse a discutir. Después perderemos los votos. No tenemos problemas en perder los votos; no tenemos problemas en que haya compañeros que se escondan y después voten a favor.

No tenemos problemas en que haya compañeros que den el quórum y legitimen y hagan cogobierno con ustedes, pero, por lo menos, siéntense a discutir, permítannos soñar con cambiarle una coma a los proyectos.

Basta. Vamos a terminar con esta hipocresía, porque el sistema legislativo, en la provincia de Buenos Aires va a explotar por los aires. No podemos salir a la calle a decirle a la gente que estamos trabajando por ellos cuando ni siquiera nos podemos sentar en la Labor a discutirlo. Nos cagamos en la gente; usted se caga en la gente. Usted se cagó en la palabra que nos dio a nosotros en el día de ayer. ¿Cómo puede funcionar un sistema democrático de esta manera?

Le solicito que vayamos a un cuarto intermedio, que discutamos en Labor todos los temas que se van a tratar en esta sesión, que discutamos con los trabajadores del BAPRO a ver si le podemos introducir una coma a ese proyecto que ellos presentan, y que después vengamos acá y que cada uno se haga cargo cuando levanta la mano, pero que no nos corran votando proyectos que no sabemos ni siquiera qué es lo que estamos tratando.

Ese es el respeto a la democracia, señor Presidente, y estoy haciendo una moción concreta: que vayamos a Labor, que discutamos todo lo que sea necesario, y que después vengamos a sesión, y que haya votación nominal, señor Presidente. No nos corran más con esto de esconder los votos. (Aplausos del Bloque de Unidad Ciudadana)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación nominal la moción de pasar a un cuarto intermedio.

Sr. KANE.- Para que funcione Labor Parlamentaria...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Votemos la moción de aceptar o rechazar pasar a un cuarto intermedio. Vamos a votar.

La moción es para pasar a un cuarto intermedio.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).-

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Abarca, Andreotti, Arata, Barrientos, Bertino, Bevilacqua, Bonelli, Britos, Cheppi, D'Onofrio, Debandi, Di Palma, Díaz, Eslaiman, Funes, Garate, Giaccone, Godoy, González, Grande, Gutiérrez, Haljan, Iriart, Kane, Larroque, Mignaqui, Moreno, Otermín, Ottavis Arias, Pinedo, Ramírez, Révora, Rossi, Saintout, Tignanelli, Valiceni y Zurro.
- Votan por la negativa los señores diputados: Abad, Antinori, Aprile, Balbín, Barbieri, Bardón, Barragán, Barros Schelotto, Besana, Bilbao, Bosco, Carusso, Castello, Daletto, Denot, Domínguez Yelpo, Etchechoir Moro, Giacobbe, Ivoskus, Lazzari, Lorden, Mancini, Martínez, Mosca, Nardelli, Oroño, París, Passaglia, Pérez, Píparo, Rago, Ranzini, Resico, Ricchini, Rovella, Sánchez, Sánchez Sterli, Silvestre, Tedeschi, Torres, Torresi, Urquiaga, Urreli, Vélez, Vivani y Zúccari.

Sr. ESLAIMAN.- Señor Presidente: Ha llegado el señor diputado Faroni, que usted lo nombró.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- ¿Diputado Faroni?

Sr. FARONI.- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado sería el resultado. Afirmativos 37 y negativos 47 votos.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado D'Onofrio.

Sr. D'ONOFRIO.- Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas si no es el momento apropiado. Quiero hacer una cuestión de privilegio sobre los hechos acaecidos ayer, sobre la sesión que se dio en el Congreso de la Nación y sobre la palabra y la búsqueda de los consensos, señor Presidente.

Primero, quiero dejar de manifiesto que ayer en el Congreso Nacional no se votó una reforma, sino que lo que se hizo fue un ajuste, una transferencia de fondos de un sector de la economía a otro.

Muchos dicen que están repitiendo el 2001, muchos dicen que están repitiendo la historia de De la Rúa y de Cavallo. Yo no estoy tan de acuerdo. Creo que han aprendido y están perfeccionando el sistema: esta vez no cometieron la torpeza de sacarles el 13 por ciento a los jubilados, sino que lo están prorranteando a futuro, hipotecándoles el futuro a nuestros abuelos y, fundamentalmente, a los pibes que menos tienen, a través de las asignaciones universales por hijo.

Pero lo que más me preocupa, señor Presidente, tiene que ver con la búsqueda de los consensos. Hoy me puse a revisar qué significa el consenso y, fundamentalmente, los consensos sociales: un consenso puede ser absoluto, donde todos estemos de acuerdo; también puede haber consenso con disenso, donde no estoy de acuerdo en todo, pero acompaña y, para eso, tiene que haber un diálogo; y -después- están los consensos amañados, esos consensos que se hacen con una mayoría transitoria, esos que se logran con el látigo y la chequera. Esto último es lo que está sucediendo en el Congreso Nacional y es lo que interpreto que está empezando a suceder en esta Legislatura, señor Presidente.

La verdad es que no me gustaría que volvamos a cambiarle el cartel de entrada a la Honorable Cámara de Diputados por "Escribanía Vidal". Realmente, sería lamentable para la democracia, porque, además, estaríamos cayendo en algo que está tipificado en el Código Penal, que es la estafa procesal. Todos sabemos que la estafa procesal es engañar al juez con pruebas y con testimonios falsos.

Durante la campaña, lo escuché decir al presidente Macri que no se les iba a ajustar a los jubilados y hacía referencia continua a la reparación histórica. También lo escuché al Jefe de Gabinete, la escuché a la gobernadora Vidal, la escuché a la candidata a primera diputada Ocaña, lo escuché a Bullrich... No, a Bullrich no lo escuché, pero, seguramente, lo habrá pensado. Y, realmente, señor Presidente, lo que estamos viendo hoy es un avasallamiento innecesario; les pido que reflexionen.

El triunfo, si bien da derechos, genera el doble de obligaciones. ¿Qué necesidad tenemos de estar sesionando en estas condiciones, sin haber pasado por la Comisión de Labor? ¿Qué necesidad tenemos de votar cosas que ni siquiera nos dimos cuenta que habíamos votado, como ocurrió en la sesión anterior?

Me parece que tenemos que parar un poco la pelota. Más allá de que en algunas cuestiones podamos estar de acuerdo, pero dennos la oportunidad para estar de acuerdo o para disentir. Nosotros vamos a garantizar, como siempre, la gobernabilidad. Ahora bien, garantizar la gobernabilidad no significa estar de rodillas, señor Presidente.

Y quiero dejar una reflexión en la que no quiero comprometer a mi bloque, sino que la voy a hacer de manera personal: se han aprobado cosas a espaldas del pueblo y se van a aprobar otras tantas cosas a espaldas del pueblo.

Me comprometo, señor Presidente, a trabajar para construir los nuevos consensos que, en el futuro cercano, permitan derogar todas esas barbaridades, que han sido espaldas y en contra del pueblo.

Nada más. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Giacobbe.

Sr. GIACOBBE.- Señor Presidente: A lo mejor, peco de ingenuo, el tiempo lo dirá, pero quiero hacer un esfuerzo para abonar y sostener el tono con el que estamos dando este debate, porque me parece que es fundamental -lo dijeron los diputados Abarca -con la vehemencia que lo caracteriza- y D'Onofrio-: si no hay reglas de juego básicas es muy difícil funcionar en un cuerpo colegiado. Debe haber coincidencias básicas hasta para la disidencia; lo que puedo pensar que para mí es gravísimo, a lo mejor, para otro legislador, no lo es. Tenemos que aprender a respetarnos.

En la sesión pasada alguien dijo que la Comisión de Labor Parlamentaria no era importante, sabemos que lo es y, por supuesto, es importante que ese ámbito funcione.

También hay importantes reglas de la democracia escritas y no escritas, como el respeto a la mayoría, a la voluntad de la mayoría, que la mayoría respete la voluntad de la minoría, que se dialogue todo lo que se pueda, que el Poder Ejecutivo tiene algunos derechos fruto del voto popular y que los ejerce aunque no sean los tiempos de algunos legisladores.

Esas son reglas básicas que no las tendría que repasar, porque somos hombres y mujeres de la política y las conocemos.

Ahora, otra regla es que el consenso sirve si mi fuerza política es parte del consenso. En los últimos años me tocó integrar hasta un monobloque y quedé afuera de consensos, tampoco me gustaba y había bloques grandes que construían un consenso y había bloques chicos que quedábamos afuera del consenso, como le puede pasar regularmente al compañero Kane. Es antipático, muchas veces, pero suele pasar.

Lo que todos sabemos, lo digamos o no, es cuándo superamos la barrera del respeto mutuo y creo que a eso no nos tenemos que acostumbrar. Si hoy estamos sesionando en condiciones excepcionales, no solo es por lo que está pasando en la Nación -tema al cual no me voy a referir, porque no quiero abrir ese debate-.

A lo que sí quiero referirme -por favor, sin que esto sea malinterpretado, como ya dije en alguna oportunidad, me gusta hablar de las cosas que nos unen y no de las que nos separan, si queremos llegar a buen puerto-, es que en este recinto, en la sesión pasada, he visto poca vocación de diálogo que tanto se reclama.

He visto con dolor agresiones entre mismos legisladores y compañeros, he visto empujar a que se rompieran las coincidencias y los acuerdos básicos de funcionamiento que debemos tener aunque votemos distinto, aunque argumentemos distinto, con la vehemencia que pueda tener cada uno.

Personalmente, no creo que haya hoy un tema que divida entre ángeles y demonios en la Cámara. Habrá opiniones distintas, pero no creo, no me siento autorizado para descalificar a nadie y tampoco me gustó que se descalifique a nadie por pensar o votar distinto. Lo hablamos en sesiones anteriores.

El voto nominal no me preocupa, porque siempre que tomé una decisión política tuve los fundamentos para hacerlo, nunca tomé la decisión política con vergüenza. Todos somos hombres y mujeres de Estado y hemos tenido que tomar decisiones que no nos gustaron, lo que no quiere decir que tenemos que escondernos o que le tenemos miedo a la votación nominal y a decir no, yo voto una cosa y, cuando salgo al pasillo, al periodista le digo otra.

Por eso me extraña que algunos compañeros que, en los últimos años, en alguna oportunidad, de parte de algunos medios hegemónicos -como les gusta decir-, sufrieron escraches por las decisiones políticas que tomaban, ahora empujen esa especie de escrache institucional. No me asusta. Es un recurso, es algo que está en el Reglamento de la Cámara. Votemos nominalmente las veces que tengamos que votar, porque nosotros sabemos lo que votamos y tenemos argumentos para debatirlo.

Ahora, tenemos que decidir entre todos los diputados si esto va a ser con o sin respeto, si vamos a buscar el diálogo que dice el Diputado o no vamos a buscar ese diálogo.

¿Quiere una interrupción, diputado Abarca? Se la doy.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abarca.

Sr. ABARCA.- Lo básico del respeto es la palabra. Fue lo que dije.

Si el Presidente no cumple la palabra, no nos hablen más de respeto. Cumplamos la palabra, vayamos a Labor, discutamos todo lo que tenemos que discutir y después vengamos acá a rasgarnos las vestiduras del respeto.

El respeto no lo cumple el Presidente, que no cumplió la palabra, que nos dijo que iba a haber Labor y que iba a haber votación nominal en todas las leyes y que nos dijo que estaban trabajando para reformar la Ley del BAPRO.

Nosotros queremos aportar en la Ley del BAPRO, nosotros queremos modificar la Ley del BAPRO, nosotros queremos hacer nuestros aportes, pero queremos tener las instancias de diálogo y de discusión. Para tener respeto, hay que cumplir la palabra. El Presidente de la Cámara no la cumplió.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Continúe, diputado Giacobbe.

Sr. GIACOBBE.- Yo creo que hay que construirlo porque también es cierto que ha habido un antecedente. Yo he visto cómo en la sesión pasada, no solo el Presidente de la Cámara, pero especialmente él, ha sido insultado en términos personales por muchos diputados que después van a golpearle la puerta durante la semana y eso no siembra el camino del diálogo y del cumplimiento de la palabra

No obstante, no era mi espíritu que esto se transforme en un pase de factura ni de reproches, quería decir que tenemos la mayor vocación para construir consensos, por lo menos consensos de funcionamiento. Después, que cada uno tome la decisión política que tenga que tomar, que se pare donde se tenga que parar y que levante la bandera que tenga que levantar, pero el consenso mínimo de funcionamiento no se logra ni insultando ni metiendo barras bravas en el recinto, ni agrediendo a los señores diputados, ni insultándonos entre nosotros.

Eso no lo he visto nunca, diputado Abarca. Hace cuatro años que estoy en la Cámara, no lo he visto nunca y no quiero que pase, me duele que pase y creo que no tiene que pasar.

Sr. ABARCA.- Nunca pasó esto, siempre hubo Labor.

Sr. GIACOBBE.- Creo que es importante, quería hacer pie en lo que dijo el diputado D'Onofrio, quería hacer pie en lo que dijo el diputado Abarca, más allá de esta diferencia. Creo que es muy importante que podamos lograr un funcionamiento. Después, cada uno tomará la decisión política que tenga que tomar y si tiene que ser un hábito la votación nominal para que cada uno sepa lo que votó, sepan compañeros que no hay problema, que cada uno sabe, es consciente y banca la decisión política que tiene que bancar, porque no tengo miedo, nunca tuve miedo de decir lo que tenía que decir y me costó mucho hacerlo, en algunos casos porque no tenía jefe o lo tuve que hacer en contra de los propios jefes que tenía, y no me tengo que esconder. Nunca lo hice.

Entonces, si la votación nominal es vista como una exposición de cara a la sociedad, bienvenida sea. Lo hemos conversado y se tiene que dar.

Ahora, no nos lleven a que la dinámica del recinto sea una escalada de violencia verbal y de agresiones de los diputados. No queremos eso, compañeros, no queremos eso. Y no nos empujen a que pase eso, porque dificulta todo lo demás que pueda venir en el resto del debate parlamentario.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Con relación a la votación nominal, quiero hacer una aclaración. Hubo un error involuntario, le pido disculpas al diputado Zurro. Su voto fue afirmativo y yo lo consigné como negativo.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Moreno.

Sr. MORENO.- Dos situaciones, no conozco el apellido suyo, pero usted es un funcionario público y cuando habla de "diputados que hablan en el recinto manteniendo posiciones políticas, que después van a golpear la puerta..." ¿a qué se refiere? Lo dijo usted, señor. ¿A qué se refiere? ¿A qué van a golpear la puerta? ¿Quiénes son? ¿Usted está hablando de un delito? Lo dijo usted señor.

Yo le voy a hablar de la verdadera violencia institucional. Nunca -como el diputado- voy a ser autorreferencial, estamos de acuerdo; voy a hablar por un Bloque, más aún, como integrante de un Bloque.

La violencia institucional ha sido grande. Yo me imagino a los diputados nuevos que vinieron acompañados de su familia cuando les entregaron el diploma, cuando vinieron a jurar, con todas las emociones ¿cómo se habrán sentido en la sesión pasada cuando ni siquiera pudieron tomar nota, en cinco minutos y dieciséis segundos –porque nosotros medimos las cosas- de la catarata de proyectos que no conocían. ¿Cómo se habrán sentido? Eso es violencia institucional. Que del primero al último diputado, no importa las medallas que se autocuelguen, no puedan decir a sus amigos, ni en sus casas, qué votaron.

Voy a seguir hablando de la violencia institucional. Se puede repudiar lo de ayer; cualquier argentino con buenas intenciones repudia lo de ayer. Del mismo modo, Cambiemos llevó un relato justificando la violencia y la represión hasta las seis, siete, de la tarde; pero, a partir de las nueve de la noche, perforó su base electoral en la Capital Federal, no en La Matanza.

Sr. KANE.- Y en La Matanza.

Sr. MORENO.- En la Matanza también compañero, pero es lógico.

En la Capital Federal, cuando miles de familias –familias, señores, no militantes de la Cámpora o peronistas que van "por un choripán" y que ustedes estigmatizan constantemente-, miles de familias de Recoleta, de Palermo, caminaron por la calle y, hasta TN, a las dos de la mañana, tuvo que reconocer que había sesenta protestas, incluida la Quinta de Olivos.

Ahí hubo un quiebre. Pero voy a hablar de lo importante. Es falso, de falsedad absoluta, que la Ley que se aprobó anoche quería equilibrar las cuentas de la ANSES. Es falso, de falsedad absoluta, que con esta Ley se garantiza –como dijo la Gobernadora- pagarle a los jubilados. La Ley de ayer tiene nombre y apellido: se llama Vidal. Vidal es Macri y Macri es Vidal.

Le sacaron 100.000 millones de pesos a los jubilados; los estafaron a los jubilados, a los presentes y a los futuros, pero no solo a los abuelos. Les voy a decir la otra violencia institucional, porque cuando hablamos de "Ni una menos" no solo hablamos de las situaciones personales, sino que hablamos de la violencia ejercida por el Estado cuando cercena derechos a las mamás y a las embarazadas. Pues le invito, les invito, que desagreguen ustedes los sectores perjudicados, porque no alcanza con decir los abuelos y el ingreso universal por hijos.

Hablemos de las madres, hablemos de las madres embarazadas, hablemos de elementos básicos para los discapacitados. Ayer saquearon a todos esos sectores y los saquearon para que en el 70 por ciento, 75 por ciento, Vidal pueda recibir esos fondos manchados con angustia, con tristeza y sumados a los remedios y a las tarifas de Aranguren, tal vez, con sangre. Entonces, háganse cargo, muchachos. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada González.

Sra. GONZÁLEZ.- Señor Presidente: Buenas tardes.

Estoy de acuerdo, completamente de acuerdo, con lo que señaló el señor diputado Giacobbe en que hay que acordar condiciones básicas para que esta Cámara pueda legislar. Me parece que esos acuerdos básicos, Diputado, fueron quebrantados y cercenados por el Presidente de esta Cámara, que es la máxima autoridad de esta Cámara, más allá de que él pertenezca a un bloque político.

Nos hubiera gustado, señor Presidente, presentar nuestra posición en la Comisión de Labor Parlamentaria, que usted afirmó que se iba a producir que, además, no es algo que se deba acordar, no, es una situación, un estadio legal que se debe producir para poder sesionar en esta Cámara.

Nosotros queríamos presentar un proyecto de declaración. Primero, no voy a entrar todavía en lo que pasó ayer en la Capital, pero sí quería hablar de este proyecto de declaración presentado como bloque, que hacía mención rechazando y repudiando la represión policial que se suscitó la semana pasada mientras nosotros le estábamos pidiendo un cuarto intermedio, porque considerábamos – como también lo habían considerado los otros bloques- que no podíamos seguir sesionando a espaldas de los trabajadores, que estaban siendo golpeados y reprimidos por los trabajadores de la Policía, por una orden concreta de la gobernadora María Eugenia Vidal, su jefa, y del Ministro de Seguridad o de inseguridad –no sabría cómo denominarlo- el señor Cristian Ritondo.

En nuestro proyecto de declaración nosotros repudiábamos ese hecho y manifestábamos la preocupación también de que a esta Cámara ingresara el Poder Judicial. Según lo que manifestó el doctor Condomí Alcorta, titular de la Fiscalía de Flagrancia, ingresó de oficio; todos sabemos que de oficio no, excepto que tengan pinchado el circuito interno de esta Cámara y pudieran observar lo que está pasando. Estamos convencidos, señor Presidente, de que han llamado al Fiscal General y el Fiscal General dispuso que el doctor Condomí se presentara acá.

En esta situación, mientras fuimos a un cuarto intermedio, que era lo que estábamos pidiendo, un grupo de diputados salió a la puerta de esta Legislatura para mediar con los trabajadores de la Policía y que pararan de reprimir, porque en ese momento ya se estaban retirando los trabajadores y así lo muestran las filmaciones que serán agregadas a la causa judicial armada por decisión de su jefa, la gobernadora María Eugenia Vidal.

En ese momento, una vez que hablamos con el personal policial y que paró la represión –o que por lo menos intentamos que parara, porque todavía los gases y las postas de goma seguían volando-, hicimos entrar al intendente acá, porque acá no irrumpió, sino que ingresó acompañado de un grupo de diputados.

Podrán cuestionar la forma, pero no el fondo. Ingresó primero para evitar que siguieran atacándolo como lo estaban atacando y segundo, para mostrar ante esta Cámara cuáles eran los elementos que la Policía estaba utilizando para reprimir, elementos que esta Cámara votó en sesión expres, luego del cuarto intermedio por una prórroga de emergencia en seguridad, que -dicho sea de paso- cuando nosotros concurremos a la Comisaría 1° de La Plata a hacer la denuncia por los compañeros agredidos y a solicitarle que los lleven al cuerpo médico, la Comisaría 1° de La Plata en manos de su titular, me informa que tiene un solo móvil, situación que es más que preocupante después de los datos que estableció la Procuración de la Corte del Departamento Judicial La Plata, marcando un aumento de la inseguridad en un 81,3 por ciento, me diga la Comisaría 1° de La Plata, que es la de mayor alcance, que tiene un móvil.

Pero quiero salir de ese tema. Lo que me preocupa acá es la irrupción, porque eso sí fue una irrupción de un poder extraño a esta Casa de la democracia como si hubiera habido un homicidio, tomando huellas digitales y más me preocupó, porque fue muletilla de campaña, tanto del Presidente como de la Gobernadora; recuerdo que decían: "Nosotros no vamos a perseguir a nadie", en ese tono.

Y después nos enteramos de una causa judicial que, en principio, fue notificada por resistencia a la autoridad y lesiones, que es la imputación, hasta el momento, que tiene mi compañero intendente Mario Secco. Pero después escuchamos y vimos en estos programas televisivos de agenda de su Gobierno, primero al Presidente del bloque de Cambiemos, de diputados nacionales, al diputado Nicolás Massot, hablando de coacción agrava, y es más, le leyó al señor Fantino el artículo de la coacción agravada, marcándole al Departamento Judicial La Plata cuál era el tipo penal que debía construir.

Paralelamente, en otro programa que también es de agenda de este Gobierno con el periodista Feinmann, los señores fiscales Condomí Alcorta y Romero, telefónicamente, comienzan a hablar del término coacción agravada, y el señor Feinmann dice que tiene datos certeros de que el intendente Mario Secco presentó la eximición de prisión, pero lo que es peor aún, que tiene datos certeros de que el juez denegaría la eximición de prisión.

Yo quiero recordarles, porque si bien soy nueva en la actividad legislativa, en el año 2012, señor Presidente, esta Cámara se vio interrumpida por el ingreso del señor Hugo Biolcati a la cabeza, con decenas de ruralistas intentando impedir que

esta Cámara votara el revalúo fiscal para aumentar el impuesto inmobiliario a los ruralistas.

Y quiero que usted sepa, Señor Presidente, porque usted no estaba en funciones acá -igual que yo-, que no se presentó ningún fiscal para actuar de oficio por esa situación, con la gravedad de que, en el caso del señor Biolcati, la Cámara estaba sesionando y no como dijo su Gobernadora, ayer en Radio Mitre, que Secco irrumpió para entorpecer la actividad legislativa, porque esta Cámara no estaba sesionando y dijo que irrumpió para que nosotros no votáramos las leyes de privilegio. Total desconocimiento de su jefa, porque usted sabe muy bien, señor Presidente, que para las leyes que ustedes denominan "de privilegio" se había postergado el tratamiento, con o sin despacho, para hoy. Por lo tanto –primer elemento-, no estábamos sesionando, estábamos en cuarto intermedio; segundo, dígale a la gobernadora Vidal que acá no se estaba debatiendo ni la ley del BAPRO, ni la Ley de Cooperativas, que es la que ustedes intentan imponer hoy, ni las leyes que dice la prensa, con los fundamentos que presentan, con una narración legislativa paupérrima; no estaban en tratamiento en esa sesión.

En esa sesión estaban en tratamiento, en esos cinco minutos que dice el compañero Moreno, la reforma a la Ley de Ministerios, que cercena 125 direcciones, pero crea el "ministerio del twitter", con una inversión de 900 millones de pesos.

Queremos achicar el Estado, con 125 direcciones, pero en esa sesión se votó el "ministerio del twitter", señor Presidente.

Nosotros, para terminar -y soy gracias por haberme dado extensión en el uso de la palabra-, queremos marcar, en principio, el repudio a la represión policial que se suscitó en esta Casa la semana pasada y manifestarle la preocupación de que otro Poder haya avasallado este Poder.

En tercer lugar, rechazamos y repudiamos la causa político judicial que se está armando contra el compañero intendente Mario Secco y quienes lo acompañaban; y quiero aclararle, señor diputado Giacobbe -porque eso también va a tener que probarlo-, que acá no ingresó ningún barrabrava; ningún barrabrava, como quiso manifestar ayer el doctor Romero, hablando con Feinmann, de que tenían datos que acá se ingresó barrabaras.

Acá no ingresó ningún barrabrava, ingresaron trabajadores que estaban siendo reprimidos en la puerta de esta Casa.

Para finalizar –ahora sí-, respecto de la votación nominal, celebro que, de aquí en más, coordinemos que esta votación nominal sea de viva voz, porque en mi primera experiencia legislativa, recuerdo que en la Sesión Preparatoria, para votar su Presidencia y las autoridades de esta Cámara, tuvimos que votar de viva voz y decir quién apoyaba que usted fuera nuestra máxima autoridad y quién no.

Por lo tanto, la violación reglamentaria que hubo en la sesión pasada, haciéndonos quedar a nosotros como que nos abstuvimos de la moción que nosotros propusimos por este artificio de apretar el dedito acá, eso no es legal. En la moción se dijo claramente que queríamos votación nominal de viva voz, tal cual ustedes la solicitaron, para que nosotros lo designáramos a usted como autoridad máxima de esta Cámara.

Espero, señor Presidente, que la legalidad que ustedes promueven, que el consenso que ustedes promueven, que los acuerdos básicos para poder legislar que ustedes promueven, se cumplan y no que se borre con el codo lo que usted ayer acordó con mi compañera Presidenta del bloque y con mi compañero Abarca.

Nada más, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le pido la palabra para hacer una aclaración que parece que es de preocupación de varios legisladores de esta Honorable Cámara, y creo que con un breve relato se puede aclarar.

Los legisladores que estamos aquí, en este bloque, somos los primeros que nos queremos ajustar a las reglas y normas que esta Cámara implica en su participación.

Todos venimos con un bagaje de ideas, con una voluntad de transformación, con la necesidad de defender nuestra verdad relativa en este recinto, que es uno de los espacios en el que lo hacemos; lo hacemos desde nuestra militancia, desde las

movilizaciones, pero también lo hacemos desde aquí. Ajustarse a las reglas y a las normas significa sostener una conducta y así como lo digo, es como realmente lo sentimos.

Nosotros la sesión pasada, tuvimos que ir a manifestarle lo que pensábamos a su Estrado, tuvimos que caminar por este recinto a los gritos y tuvimos que levantar la voz cuando no nos tocaba la palabra.

Lo que estábamos pidiendo es que se vote de manera nominal, de viva voz como se hizo hoy, porque en las dos sesiones pasadas habíamos pedido lo mismo y usted, Presidente, no lo permitió; y si esta sesión lo permite, producto de nuestros gritos y de nuestras corridas, quiere decir que usted está legitimando nuestro accionar; porque en la sesión de Presupuesto el diputado Abarca pidió la votación nominal, se le negó; en la sesión que le siguió, el diputado Zurro pidió la votación nominal por el tema Farmacity, se le negó; pero ni siquiera se le niega, se le desconoce, se lo ignora, se lo ningunea y ese es un mecanismo de violencia sutil, pero que tiene efectos, señor Presidente. Tiene efectos sobre esta Cámara y sobre usted.

Usted vio despedir al diputado González como Presidente de esta Cámara con aplausos de todos los bloques, con reconocimientos que llegaban a un extremo que a uno le llamaba la atención; aplausos, risas, abrazos en la despedida de un gran Presidente.

Usted, seguramente, se va a querer ir igual de acá, si se quiere ir igual, respete las normas y ajústese a lo que esta Casa implica, porque así como lo reclaman de nuestra parte, lo que nosotros estamos reclamando es el normal funcionamiento de esta Cámara de Diputados, nada más ni nada menos que eso. Lo digo porque diputados de su fuerza política, nos daban la razón cuando nosotros lo que pedíamos era que se vote de manera nominal de viva voz, porque ese me parece que es el mecanismo más transparente para dejar registro de la postura de cada uno de los legisladores que está acá dentro.

Confío en lo que dice el diputado Giacobbe, que a ninguno le va a dar vergüenza su posición, a ningún Diputado de ninguna fuerza le va a dar vergüenza cómo se posiciona ante cada tema o si está presente o ausente en cada debate, o si permite o legitima determinada votación.

Lo que nosotros decimos para que la conducta de los legisladores en esta Cámara sea una conducta armoniosa, respetuosa y de confianza entre pares, es que hagamos un esfuerzo desde todos los bloques políticos para que se cumplan las normas.

Nosotros no podemos tener otro año, como tuvimos en el 2017, con tres sesiones en la Cámara de Diputados, y querer tener un diciembre casi con la misma cantidad de sesiones de todos los once meses siguientes.

No podemos tener la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia sin funcionamiento; nosotros no podemos tener los palcos vacíos, empleados de la Cámara que quieren participar del debate y que se los echaba la sesión pasada.

Me parece que esas son normas que se deben acordar, no sé si el ámbito es Labor Parlamentaria o es una mesa con los presidentes de los bloques, usted defina cuál es el ámbito, pero defina esos ámbitos y, después, con su palabra sea coherente en los hechos, señor Presidente, porque va a facilitar a que ninguno tenga que hacer nada que no corresponda en esta Cámara.

Todos mis compañeros de bloques están dispuestos a que llevemos, en el 2018, un año en el que podamos dar grandes debates aquí adentro. Avanzar en proyectos de ley que le cambien para bien la vida de la gente, pero acordemos un modo de funcionamiento, acordémoslo en los ámbitos que corresponden y después cumplamos aquí.

Nosotros tenemos nuestra verdad relativa. Transcurrimos una campaña electoral con nuestra verdad relativa, estamos convencidos de que con esa verdad relativa vamos a construir una mayoría necesaria en los años que vienen.

Y estamos convencidos de que ustedes han construido una victoria con una gran mentira; una mentira que empezó en 2015, continúa en 2017, y hoy ya encuentra su límite, porque la sociedad tiene establecido, con los grandes medios de comunicación, mentirle a la población. Tiene un límite.

Ustedes ganaron una campaña en 2015 con tres ejes de propuestas y de comunicación: ir por el 82 por ciento móvil, terminar con el impuesto a las ganancias, cerrar la grieta y permitir pluralidad de voces y, la verdad, lo estamos esperando.

¿Le sirvió? Claro que le sirvió. En el corto plazo le pudo haber dado un contundente resultado electoral. Claro que le sirvió. ¿Le sirvió la mentira en 2017? Claro. Si tenían un jefe de gabinete a nivel Nacional que decía que no iba a haber reforma previsional, y a los dos meses estaba mandando un proyecto al Congreso.

Claro que le sirve la mentira, y con la sociedad que establecen, a través de los medios de comunicación, les da buenos resultados electorales.

Nosotros, desde nuestra verdad relativa, preferimos a veces transitar derrotas electorales, pero sabemos que en el largo plazo podemos construir mayorías basadas en la convicción.

La mentira se puede sostener en campaña, en donde no se puede sostener es en los ámbitos institucionales.

Yo entiendo, señor Presidente, que usted debe estar con una contradicción interna: por un lado, ser un gran militante del PRO y cumplir los intereses que tiene la Gobernadora acá adentro, pero, por otro lado, debe encontrar límites en las reglas institucionales que esta Casa tiene.

Bueno, yo creo que si la demanda de todos los bloques políticos y del primer acuerdo que podemos tener de todos los bloques políticos, es tener otro tipo de sesiones, otro tipo de convivencia y otro tipo de acuerdos aquí adentro, esa contradicción la va a tener que resolver y respetar los mecanismos institucionales que esta Casa implica.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. KANE.- Señor Presidente: Solicito el uso de la palabra para poder responderle al diputado Giacobbe.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Voy a seguir el tratamiento sobre tablas del expediente del diputado Eslaiman y después le doy la palabra.

Lo voy a poner en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1º del proyecto. Artículo 2º de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

9

SOLICITANDO SE RESUELVA LA SITUACIÓN DE ASIMETRÍA GENERADA ANTE LOS DISTRITOS VECINOS DE PATAGONES Y VILLARINO, COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 23966

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Señor Presidente: Es para poner en consideración el proyecto de declaración D/4693/17-18, de la diputada María Fernanda Bevilacqua, solicitando se resuelva la situación de asimetría generada ante los distritos vecinos de Patagones y Villarino, como consecuencia de la aplicación de la Ley 23966.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Al destino pertinente.
Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Señor Presidente: Como bien decía el diputado Giacobbe, cuando se trate el punto 3 del orden del día: Mensaje del Poder Ejecutivo 11/17-18 del Banco Provincia, voy a solicitar la votación nominal.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Perfecto.

Sr. ESLAIMAN.- Y, además, a las 12 y 47 he recibido en el celular que ha sufrido modificaciones el mismo proyecto del Banco Provincia.

Le solicito un breve cuarto intermedio en nuestras bancas para que nos explique, por lo menos, a los presidentes de bloque, de qué trata estas modificaciones, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Pinedo.

Sr. PINEDO.- Señor Presidente: Estaba ya un poco asombrado, porque pensé que ya era la segunda vez que me negaba la palabra, y estaba un poco sorprendido.

La verdad es que celebro la moción del diputado D'Onofrio de contextualizar esta sesión en el marco de lo que ocurrió, en el día de ayer, en el Congreso de la Nación.

Me parece absolutamente imprescindible. Ninguno de los que estamos acá somos ajenos, no por ser diputados, sino por ser militantes, y por nuestro doble rol. No solo tenemos que dar tratamiento casi burocrático a algunas leyes con toda velocidad, sino que también tenemos un rol, tal vez el más importante, que excede y supera nuestra condición de legisladores: el rol de dirigentes políticos.

Incluso algunos compañeros, como mi compañero de bancada, Marcos Di Palma, que no viene de la política tienen, también, una responsabilidad, o Carolina Píparo, o alguno que sé que existe acá, que asumió una responsabilidad política institucional no vieniendo de años de militancia política. Todos tenemos ese doble rol y esa doble responsabilidad que es la de actuar, no solo como legisladores votando por la afirmativa o por la negativa a ciertas normas y, obviamente, abarcando con toda la extensión que sea necesaria el debate, sino que tenemos la responsabilidad, en cuanto a dirigentes, de conducir el reclamo social, conducir la opinión pública, intentar representar, no solamente a partir de la posibilidad que nos da el Reglamento o la posibilidad que nos da la Cámara de hacer algunos acuerdos parlamentarios, de los cuales, obviamente, no nos asustamos –como decía el señor diputado Giacobbe-. Es tradición y existe –desde que se inventó el sistema parlamentario- la posibilidad de hacer acuerdos parlamentarios; a nadie le puede afectar esto.

Lo que ocurre es que lo que observamos en jornadas tristes como la de ayer, mientras se estaba debatiendo con quórum apañado, con debates no transparentes, con acuerdos que, por bajo cuerda, no sabíamos cuál era la extensión que tenían, desconociendo por qué un gobernador –casi naturalizamos esta cuestión, ¿no?- puede dirigir el voto de sus diputados. Naturalizando: les pedimos a los gobernadores que les pidan a sus diputados... Señores: los diputados de la Nación, así como nosotros en la Provincia, representamos al pueblo de la Provincia o al pueblo de la Nación; no representamos a ningún gobernador.

Entiendo yo que a ningún gobernador, ni a ningún intendente ni a ningún jefe de ninguna naturaleza, más allá de que todos somos orgánicos, cuando votamos, cuando opinamos, representamos al pueblo de la Provincia, en nuestro caso y al pueblo de la Nación, en el caso de lo que pasó ayer.

Lo que claramente observamos con la situación desmadrada, con una violencia inusitada, con una cacería absolutamente liberada en el medio de una sesión que parecía ridícula, fueron esas dos caras de la misma hora que se vivía en la Argentina.

Realmente parecía de ciencia ficción estar observando un debate en el marco de las formas, en el marco de los reglamentos, en el marco del tratamiento, mientras afuera la situación estaba desmadrada. Ello ocurre cuando la dirigencia política cree que está disociado el rol de un legislador, de un partido político o el rol que nos toca institucional con el rol de la política.

Era asombroso cómo no se tomaba nota de la situación y de común acuerdo –prácticamente como consecuencia de una responsabilidad obvia-, no se debatía, ni se tomaba una decisión tan trascendente del sistema previsional en la Argentina, que afecta al presente, que afecta al futuro, que afecta a los trabajadores, que afecta a los jubilados, que afecta a las familias.

Sea cual sea la opinión que tengamos de la ley que se trató, es evidente que estaba afectando a la vida de la Argentina. Sean cuales sean las interpretaciones que hubiéramos hecho, muchas de ellas, seguramente, antojadizas, para traer agua un poco para el molino de cada uno por lo que estaba ocurriendo.

Lo que estaba ocurriendo era el desmadre de las fuerzas de seguridad, el desmadre de la sociedad que, al no poder reclamar, al no tener ámbito de participación y de discusión popular, estaba manifestándose de esa manera.

Y eso ocurre porque no alcanza con acuerdos parlamentarios, no alcanza con llamar por teléfono a un gobernador y decirle: "Decile a tu diputado que venga a dar quórum", no alcanza con "tomas y dacas", sean cuales fueran los "tomas" y "dacas", y la legitimidad que creamos que puedan tener. Eso no es suficiente para ser representativo.

Un dirigente político, un conductor político que muchos de los que estamos acá hemos leído y del cual hemos aprendido -incluso muchos de los que estamos sentados en distintas bancas, le tenemos un respeto, una admiración y un seguimiento por su figura-, como fue Juan Domingo Perón, explicitó algo que no es antojadizo, del cual tenemos que aprender todos los argentinos, seamos o no seamos peronistas: es imposible -no difícil-, imposible gobernar en la Argentina y en cualquier lugar del mundo sin el concurso organizado del pueblo.

Significa que no podemos dar tratamiento a una norma como la que estamos tratando hoy, o tres normas como las que estamos tratando hoy, o no sé cuáles -porque no tuvimos oportunidad de saber cuáles-, sin la adecuada participación de cada uno de los afectados; participación, opinión, definición y decisión.

Sin organización popular y sin participación popular es imposible que nosotros... Aunque lo votemos, aunque lo terminemos votando, eso no tiene sustentabilidad, no tiene arraigo en la participación de nuestro pueblo en las decisiones que tomemos, y terminamos disociándola y termina ocurriendo lo que ocurrió ayer: diputados levantando la mano y la gente en la calle, incluso después de los lamentables hechos de violencia, a la noche, con los famosos cacerolazos.

Yo pensaba: aparentemente yo podría pensar que esas expresiones populares, al ir en contra del Gobierno, al ir en contra de la reforma previsional, podían, de alguna manera, interpretarse como a favor de nuestra posición, que era la de estar en contra de la reforma previsional. Pero, la verdad, lo vivía con muchísima tristeza, con muchísima tristeza estar otra vez en la Argentina observando al pueblo aislado de sus dirigentes teniendo que expresarse de esa manera, porque no tiene voces legítimas con las que haya hablado, con las que haya dialogado, con las que haya podido establecer consensos sociales. No entendí por qué el Presidente de la Nación, el Presidente de la Cámara y los dirigentes políticos, inmediatamente no suspendieron la sesión y llamaron a un diálogo social. No lo entendí.

Así como tampoco entiendo, cómo algo tan sencillo, tan fácil y tan obvio como ponernos de acuerdo en un cuarto intermedio para sentarse los presidentes del bloque con el Presidente de la Cámara para definir cuáles temas vamos a tratar, fue a una votación nominal y dividida.

Señor Presidente, compañeros de la Cámara: no entiendo cómo podemos no ponernos de acuerdo cuatro presidentes, cinco presidentes del bloque, a decir si por más que lo haya presentado el compañero Abarca, de Unidad Ciudadana tiene toda lógica.

No sé cómo vamos a hacer para debatir en el futuro leyes con tratamiento, con fondo, con impacto y mejora para nuestra población, si no nos podemos poner de acuerdo en una cosa tan pava, y tenemos que hacer voto dividido y nominal, y

utilizar maniobras como levantarse, irse, y permitir las mayorías, solamente para ponerse de acuerdo en una reunión de Comisión de Labor Parlamentaria.

De 20 y pico de años de militancia política, es la primera vez que ejerzo un cargo legislativo provincial; solamente fui concejal, y con mucho orgullo, pero no entiendo cómo para algo tan sencillo, tengamos que hacer votación dividida.

Convoco nuevamente, no mociono, porque a la moción la tengo que aceptar como derrota, pero convoco nuevamente a la razonabilidad de los presidentes de bloque, a solicitar, de común acuerdo, que no sigamos esta sesión. Porque, en definitiva, lo que estamos haciendo –por no darle un ordenamiento, que hubiera durado 15 minutos- es una sesión que está llevando ya más de una hora de planteamientos, discursos y objeciones, en algunos casos formales y en otros de fondo, y termina siendo más complicada la sesión, por no hacerla más simple.

Es decir: pongámonos de acuerdo en la Comisión de Labor Parlamentaria acerca de qué vamos a tratar, salvo que queramos votar por la ventana algunos temas, lo cual empeoraría la situación. Porque quiere decir que no solo estamos debatiendo algunos temas que ya vienen suficientemente poco debatidos y que ya tienen la falencia legítima de no estar representando a los sectores involucrados y sin ningún tipo de diálogo con los sectores, como es el caso, nada más y nada menos, de las jubilaciones en el Banco Provincia o las cooperativas en la provincia de Buenos Aires.

¿Cómo no nos podemos poner de acuerdo para decir “sabemos que tenemos que tratar estos temas”? En cuyo caso, evidentemente, ya tenemos una Cámara completamente dispuesta a no debatir e imponer una mayoría de manera arbitraria y utilizando el Reglamento muy por afuera del límite.

Nada más, señor Presidente.

10

MOCIÓN DE PREFERENCIA

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Voy a hacer una moción de preferencia para dar tratamiento, en primer término, al punto 3 del Orden del Día, del Mensaje 3565, del PE/11/17-18.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Vamos a poner en votación la moción.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

11

ESTABLECIENDO NUEVO RÉGIMEN DE REGULACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PE/11/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Daletto.

Sr. DALETO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos estado escuchando a legisladores de los distintos bloques hablar de consenso y también el diputado Moreno hacía referencia a los nuevos diputados.

Hace dos semanas juraron cuarenta y seis diputados, de los cuales treinta y cuatro lo hacen por primera vez, ya que doce repetían o volvían a la Cámara después de un mandato. Y para todos los legisladores, pero, especialmente, para los legisladores nuevos, quiero decirles –desde mi sentido común– que la función principal que tenemos como legisladores es el tratamiento y la sanción de leyes para mejorarle la vida a los bonarenses.

Y, como muy bien se dijo en este recinto –lo escuché al diputado D'Onofrio, al diputado Giacobbe y a varios diputados, como Valicenti de Unidad Ciudadana– hay que destacar la importancia de lograr los consensos. Y tiene que quedar claro, porque sería ir en contra de los consensos que, acá, no somos –los del oficialismo– los que hacemos todos bien y ustedes hacen todo mal; tampoco ustedes hacen todo bien y nosotros hacemos todo mal.

Sin lugar a dudas, si hemos recibido a los treinta y cuatro legisladores nuevos, en la primera sesión que han tenido, con el espectáculo que les hemos brindado en la sesión anterior, sin lugar a dudas, todos –todos– tenemos algo que ver.

Pero para buscar el consenso cada uno podrá tener su fórmula. Yo intento que, más allá de las diferencias de proyectos políticos y de ideas, siempre haya una buena relación personal entre todos y que nos podamos llevar bien. Inclusive, hasta en el peor momento de la sesión anterior se ha podido mantener un mínimo diálogo con los diputados de Unidad Ciudadana.

Creo que es importante que no nos consideremos los dueños de la verdad y es importante –como en el matrimonio, diría– dejar de lado alguna cosa, mirar para adelante, porque, sin lugar a dudas, hay muchos temas en los que, si ahondamos, nunca vamos a poder llegar a un consenso.

Ayer, seguramente tuvimos la oportunidad de ver el diálogo entre el presidente electo y la actual Presidenta de Chile. A muchos, ese hecho concreto nos llenaba de envidia porque, sin lugar a dudas, nos gustaría que nuestros líderes pudieran tener ese nivel de diálogo; no sé si eso va a ocurrir y no sé si tenemos muchas posibilidades de intervenir para que eso suceda.

Lo que si tengo claro, por la relación que he mantenido durante todo este tiempo, es que la relación entre los distintos bloques y los distintos legisladores, más allá de las diferencias que no tenemos que dejar de plantar, entre nosotros, es bastante buena porque con diálogo, podemos buscar el consenso para estar más cerca de ese diálogo que todos pregonamos, pero del que estuvimos muy lejos en la última sesión.

Creo que una manera de encontrar el consenso es concentrarnos en hablar del tema en tratamiento. Respecto al tema que en este momento estamos tratando, voy a intentar hacer un ejercicio, para ver hasta dónde puedo llegar con las coincidencias que todos tenemos, independientemente de que después cada uno, por su rol de oposición u oficialismo, tenga que votar como deba hacerlo.

Considero que la primera coincidencia que tenemos entre todos –aunque sea una obviedad, pero ya van a ver por qué es importante destacarla– es que todos queremos lo mejor para los empleados –futuros jubilados– del Banco Provincia y para los actuales jubilados del Banco Provincia.

En no mucho tiempo nosotros vamos a ser jubilados, quienes tenemos la suerte de tener aún a los padres, seguramente muchos de ellos son jubilados; y las historias más lindas de nuestra vida las pasamos con nuestros abuelos que, seguramente, conocimos siendo jubilados. Todos queremos lo mejor para los jubilados.

Cuando decimos que desde Unidad Ciudadana se está haciendo algo en contra de los jubilados, lo que estamos diciendo es que su propuesta va en contra de lo que nosotros creemos que es mejor para los jubilados. Y viceversa, cuando ellos nos acusan a nosotros, queda bien claro. Porque a nadie se le pasa por la cabeza que ninguno de los diputados aquí presentes quiere algo malo para los jubilados del Banco Provincia.

Esto que estoy planteando, tal vez, fue el principio para que, ayer, legisladores de Cambiemos tuviéramos diálogo con varios dirigentes del gremio del Banco Provincia y, a partir de ahí, empezamos a buscar algunas coincidencias mayores.

La segunda coincidencia que todos podemos tener es la que todos sabemos bien: que la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia no tiene los fondos para

pagarles a sus beneficiarios. Lo sabemos porque desde hace décadas venimos votando un presupuesto con déficit por esa Caja de Jubilaciones.

El 10 de diciembre de 2015 asumimos un gobierno y en el tratamiento de la primera Ley de Presupuesto pudimos ver una deuda que la Provincia de Buenos Aires tenía con el Banco Provincia por 30.000 millones de pesos.

De 20.000 millones de pesos era la deuda que, si bien la Provincia en 2012, 2013, 2014, y 2015 se había comprometido a pagar por la Ley de Presupuesto, no lo había hecho, el Banco tuvo que salir a cumplir esa obligación y la Provincia quedó en deuda con el Banco.

Posteriormente a 2016, el déficit continuó y tampoco podemos decir que la Provincia lo esté pagando, porque no lo está pagando con impuestos sino con endeudamiento. Parte del endeudamiento que se está tomando y por el que estamos endeudando a futuras generaciones y que con tanta responsabilidad la oposición nos marca en cada sesión de presupuesto, es justamente para pagar a la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia, por el importante déficit que tiene.

- Ocupa la Presidencia la señora Vicepresidenta, Marisol Merquel.

Si miramos el informe que hay en el Presupuesto, de lo que es, por ejemplo, la planilla 31 -las distintas planillas nos indican cómo es cada organismo y cada unidad del Estado-, podemos ver que con el mayor esfuerzo de los trabajadores del Banco Provincia, cediendo el primer aumento, con el aporte del 14 por ciento, con el aporte extraordinario que hace el Banco, a diferencia de otro empleador, que llega al 23 por ciento, con todo eso los ingresos de la Caja previstos para 2018 son de 5.000 millones de pesos. ¿Saben de cuánto son las erogaciones? 11.000 millones de pesos. 6.000 millones de pesos es el déficit que tiene la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia y en esto todos estamos de acuerdo porque es documentación que, durante todo este tiempo que hemos sesionado y en otras sesiones, hemos analizado.

¿Qué son 6.000 millones de pesos? 6.000 millones de pesos es el mismo Presupuesto que votamos para el Servicio Alimentario Escolar para 2018, concretamente votamos 6.070 millones de pesos. ¿Qué son 6.000 millones de pesos? Es 6 veces más de lo que le destinamos al Plan Provincial de Cáncer y también son 5 veces más de lo que le destinamos al Programa Materno Infantil.

Si todos coincidimos que este es el principal problema de la Caja, la tercera coincidencia que podemos tener entre todos es que esto no es culpa del gobierno anterior, no es culpa de quienes gobernaron hasta el 10 de diciembre de 2015 llegar a este déficit. Podemos decir que, a lo mejor, no tuvieron la oportunidad, aunque sabemos que lo han intentado, de solucionarlo, pero en lo que respecta a los sistemas jubilatorios, todos sabemos con mucha anticipación, con un informe actuarial, qué es lo que va a terminar ingresando y qué es lo que va a terminar egresando como erogaciones.

Entonces, si todos estamos de acuerdo en que esto no es culpa del gobierno anterior, ¿cuál es la tercera coincidencia? La tercera coincidencia es que si hoy hay un déficit en la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia, es porque la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia no respeta la ecuación del sistema de reparto, señora Presidenta.

¿Por qué no respeta esto? ¿Cómo funciona un sistema de reparto? Todos lo sabemos, pero es importante recalcarlo en esta sesión. Se le paga a los pasivos con el impuesto que se le cobra directamente al empleado, indirectamente al empleador al que está activo, al que está trabajando. Recién lo dijimos y lo reitero: ¿cuánto se le descuenta a un empleado del Banco Provincia en forma directa e indirecta? El 37 por ciento. ¿De cuánto es el beneficio? Es del 82 por ciento menos el 10,8 por ciento, es de un 71 por ciento. Es decir que la ecuación de reparto, para que no tenga déficit, debe ser de dos por uno, dos trabajadores por cada jubilado.

¿Qué dice la historia de la Caja de Jubilaciones del Banco con respecto a esta ecuación? En el año 1970, 10.264 trabajadores. ¿Cuántos pasivos? 2.812, la ecuación era 3,65. Sobraba y no había déficit en 1970 en la Caja de Jubilaciones.

¿Qué nos dice 2017? Que de esos 10.264 trabajadores, hoy hay 10.473, pero ya no hay 2.812 jubilados, hay 15.392. La ecuación es 0,68 y acá está la

responsabilidad de que la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia tenga semejante déficit, no en el gobierno anterior, sino en esta ecuación.

La cuarta coincidencia está en la propuesta. Como ya van a ver no estamos tan distantes en la propuesta. ¿Cuál es la propuesta que hoy estamos tratando? Tiene varias modificaciones, pero hay cuatro que son las principales.

La primera habla sobre la tasa de sustitución, es decir, el porcentaje del sueldo activo que va a recibir una persona cuando se jubile. Nuestra propuesta es bajar ese porcentaje del 82 al 70 por ciento que, por otro lado en este y en otros puntos, es la misma percepción que recibe otro empleado bancario de la provincia de Buenos Aires, sea del Banco Nación o de un banco privado.

¿Cuál es la segunda propuesta? El segundo punto de la propuesta, es el cálculo del haber inicial que pasa del mejor cargo al promedio actualizado de los últimos diez años.

El tercer punto de la propuesta, es la movilidad. La cual ya no es por la variación salarial del empleado del banco sino que es, justamente, por la Ley –que ayer se trató en el Congreso- de movilidad jubilatoria.

Por otro lado, el último punto de la propuesta, es el requisito de edad que, durante el Gobierno anterior, pasó de 55 años a 60 años y ahora lo proponemos pasar de 60 a 65 años.

Sin lugar a dudas, la propuesta que hoy estamos haciendo, no le quita ningún derecho adquirido a los actuales jubilados, y a los futuros jubilados los pone en igualdad con el resto –repito- de los empleados bancarios de la provincia de Buenos Aires, sean del Banco Nación, o sean de un banco privado.

Pero lo más importante de esta propuesta, es que le da sustentabilidad al sistema previsional del Banco Provincia. Si soy un jubilado del Banco Provincia, si soy un futuro jubilado del Banco Provincia, y mi Caja tiene un déficit de 6.000 millones de pesos, tengo que estar asustado todos los meses pensando que esa bomba puede explotar conmigo adentro. Por eso, esta propuesta, es para desactivar esta bomba.

Esta propuesta es para darle tranquilidad al gremio -y así se lo manifestamos en el día de ayer-, de que tengan garantía que no van a tener ningún problema los actuales jubilados ni los futuros jubilados.

Ustedes me van a decir por qué esto es una coincidencia, porque en ánimo de gestionar, nosotros hablamos de que esta es nuestra propuesta y, la verdad, es que esta no es nuestra propuesta. Esta es una propuesta que estamos dispuestos a acompañar, pero ya estuvo en esta Legislatura –pido disculpas, no lo digo como chicana sino como información-, fue realizada por el gobierno anterior y entró a la Legislatura en agosto de 2007.

Es tal la coincidencia que este proyecto del Poder Ejecutivo tiene por numeración el número 11 y, aquel proyecto, también, era el número 11. Pero lo más importante de la coincidencia, es que ese proyecto que el gobierno anterior -el gobierno de Unidad Ciudadana, del Frente para la Victoria-, presentó en agosto de 2007 habla de bajar la edad, no habla de subir el mínimo -porque ya lo habían subido-; habla de bajar la tasa de sustitución del 82 por ciento al 70 por ciento; habla de que el cálculo del haber inicial debe nacer con los últimos diez años igual que en la ANSES; y, también, habla de que se debe manejar por la variación con la que se manejan los empleados de la ANSES.

- Ocupa la Presidencia su titular, diputado Manuel Mosca.

Por eso, más allá de lo que tenga que votar cada bloque, más allá del rol opositor u oficialista, lo que le queremos pedir a todo este Cuerpo es que, sabiendo que hay muchas coincidencias en lo que estamos tratando y estando convencidos de que esta es la única manera de darle tranquilidad a los trabajadores y futuros jubilados del Banco Provincia, nos acompañen con el voto positivo a este proyecto.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca)..- Tiene la palabra el señor diputado Otermín.

Sr. OTERMÍN.- Señor Presidente: Quiero adelantar el voto en contra del ajuste a los trabajadores y a los jubilados del Banco Provincia; quiero adelantar el voto en contra a cualquier medida que haya contra los trabajadores.

Me parece que tenemos que dar todas y cada una de las discusiones. Soy hijo de dos trabajadores provinciales. Mi papá falleció hace unos años, Jorge Otermín, médico del Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora; mi mamá directora de una escuela de chicos ciegos en la ciudad de Lanús. Desde chico vi el compromiso que tienen los trabajadores provinciales y el oficialismo, Cambiemos, les mintió; les mintió en la campaña de 2015 y les mintió en la campaña de 2017.

Muchos trabajadores del Banco Provincia confiaron en Macri y en Vidal, y hoy los están desilusionando. Nos encontramos con muchísimos trabajadores y jubilados del Banco Provincia que nos dijeron que acompañaron a María Eugenia Vidal y a Mauricio Macri en 2015 y en el 2017.

Nos dijeron que hacíamos la campaña del miedo, pero ustedes están haciendo la campaña del terror; si hubiesen dicho la verdad, no hubiesen sacado la cantidad de votos que sacaron en ninguna de las dos elecciones. Digan la verdad en las elecciones de 2019 y quiero ver cuántos votos van a sacar.

Y no hay que nivelar para abajo, porque plantean la cuestión de privilegio de los compañeros del Banco que en todas y cada una de las reivindicaciones, que las tuvieron, fue por la lucha de los trabajadores. Nivelen para arriba, no nivelen para abajo.

Me preguntan las amigas de mi mamá, que son docentes, que están preocupadas por una eventual reforma del IPS, muchas de las cuales votaron a Cambiemos: ¿por qué los trabajadores tienen que estar con miedo?, ¿por qué los trabajadores tienen que estar angustiados?, ¿por qué los jubilados la tienen que pasar mal?

Hoy, después de lo que pasó ayer en el Congreso Nacional se va a debatir una Reforma Tributaria, donde va a haber beneficios para las grandes empresas; nunca se puede avalar ningún ajuste contra los trabajadores. La variable de ajuste no pueden ser nunca los trabajadores.

Su ajuste, el cuento del escorpión. Hacen muy buenos focus, sabían que la gente tenía dudas sobre que los iban a defraudar, por eso lo negaron tan enfáticamente, por eso el propio Presidente de la Nación lo negó tan enfáticamente. Pero, no lo pueden evitar, es más fuerte que ustedes. Como el escorpión, traicionan y el ajuste lo hacen, porque gobiernan para los ricos y eso lo están dejando en evidencia una vez más. Y entre tantas promesas de campaña que fallaron una es la del diálogo y el consenso, porque es cierto –como plantearon muchísimos diputados que hablaron con anterioridad- que tiene que haber el tiempo suficiente para debatir todas y cada una de las leyes, tienen que tener voz todos los sectores. Porque nosotros tenemos buena voluntad y predisposición para construir buenas leyes para los bonaerenses, siempre en defensa de los trabajadores, pero hay que garantizar que se cumplan todos los procesos y que todos los sectores tengan la posibilidad de expresarse. Esto me parece que es fundamental.

Vamos a votar en contra y en el 2019 les pedimos a todos que tengan memoria, a todos los bonaerenses, y quiero este voto en contra desde lo personal a un querido compañero del Banco Provincia que los defiende desde el comando celestial, el compañero Roberto Caríssimo, que falleció hace poco tiempo y estoy seguro, si estaría acá, estaría a los gritos puteando frente a este atropello que están cometiendo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Cheppi.

Sr. CHEPPI.- Señor Presidente: También para adelantar mi voto en contra a esta medida. Es inentendible que no se haya convocado a los trabajadores, coincido con mi compañero Otermín en todo lo que planteó, pero es inentendible que esto sea el precedente y que marque un camino hacia la reforma del IPS que no se entiende qué mensaje, qué señal se quiere dar, si es un pedido de la Nación, si es un pedido de los mercados, si es un pedido, como quizás lo escuchamos con varios diputados de esta Cámara, el pedido de los organismos internacionales. Y creo que esto, la señal que está dando, el país y la imagen que está dando, claramente no convoca nuevas inversiones, no convoca al crecimiento de la economía. Esto va en contra y

en detrimento. La imagen de ayer que se vio y la que vimos la semana pasada también acá, señor Presidente, nos retrocede y nos vuelve a los peores momentos de la economía y al estallido más grande que tuvo la economía en nuestro país.

Es inentendible que se siga ajustando a los trabajadores, que se siga achicando el mercado interno, que la inflación se baje quitándole poder adquisitivo a los trabajadores. Es inentendible que no le cierre ninguna variable económica, que el déficit no le cierre y que sigan sin cobrarle y sin quitarle los impuestos a los más grandes.

Como decía recién mi compañero, se está beneficiando a los que más tienen y se les quita a los que menos. Ahora bien, en estos días también pude trabajar con muchos trabajadores bancarios, charlar, y ninguno negó la necesidad de discutir y de trabajar sobre una reforma de la Caja de Jubilaciones del Banco Provincia.

Ahora, no se puede llevar por delante a esta Cámara y no se puede permitir que a partir del resultado electoral y de una nueva conformación de bloques esto pase como si nada, como decía también un diputado hoy, que sea una escribanía, esto tiene que discutirse y también terminar con esta metodología de que te amenazo con cortarte una mano y me conformo con llevarte dos dedos menos. Esto no puede seguir así.

Así que, señor Presidente, era para plantear esto, el voto en contra. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en Comisión a los efectos de producir despacho....

Le doy la palabra al diputado Kane.

Sr. KANE.- Muchas gracias.

Varias cosas, en primer lugar sobre esta Ley. Esta Ley es parte de un saqueo generalizado al sistema previsional, una parte importante de este saqueo se ha consumado ayer dando lugar a una enorme reacción popular en todo el país, como se ha mencionado acá.

Este saqueo previsional se quiere usar como para resolver problemas de déficit fiscal, problemas del acelerado curso de endeudamiento en que se ha colocado al país y a la provincia de Buenos Aires, como se ha dicho hoy, se ha usado también para armarse de una caja para la gobernadora Vidal y como parte de un acuerdo con gobernadores del PJ y de otras fuerzas políticas que en el Congreso Nacional le han dado su voto.

La armonización o adecuación de las cajas previsionales de la provincia de Buenos Aires, como es esta del Banco Provincia, como es la del IPS, que bien saben todos los trabajadores y también la opinión pública que es la próxima en la agenda de este Gobierno para meter la mano en los aportes de los trabajadores, son parte de los recursos a los que se quiere meter mano.

La farsa se cayó. Nos quisieron contar que esto era para sacarle privilegios a unos pocos, por eso también está la Ley de Jubilaciones de Privilegio que afecta a 150 personas y cuyo ahorro es menor. Nosotros estamos de acuerdo con que no tengan los legisladores y los gobernadores jubilaciones de privilegio; en el caso de los diputados del Frente de Izquierda cobramos el sueldo de un trabajador, imagínense que no tenemos ningún problema de que se saquen las jubilaciones de privilegio, pero sabemos que esto es parte de una cortina de humo, es un mascarón de proa, ni siquiera se incluye a los jueces, para ya no tener que pelearse con otros, ¿No?

Acá cuando se largó el problema de los privilegios, lo largó el Presidente Macri en el Centro Cultural Kirchner, después de las elecciones, pocos días después, pero nunca antes, porque durante las elecciones dijeron que no iban a tocar las jubilaciones, se trató de mezclar estos régimen especiales, conquistados por largas luchas de los trabajadores.

El otro día, recordaban los trabajadores del Banco Provincia que el gremio de La Bancaria, se constituyó peleando por el régimen jubilatorio que tienen en el Banco Provincia, o sea que es parte de las páginas importantes de la organización de los trabajadores del país y se pretende mezclar a los docentes que se pueden jubilar, o los docentes, anticipadamente con el desgaste que tienen al frente de un curso, a la movilidad jubilatoria que han logrado distintos sindicatos, con respecto al salario en actividad, que es la única forma real de combatir la inflación, acá no hay

fórmula salvadora, ni la de antes ni la de ahora, tiene que ser el 82 por ciento móvil del salario en actividad para garantizarle una jubilación que corresponda a cada uno de nuestros jubilados.

Se dice que queremos lo mejor para nuestros jubilados y, como decía, se ha caído la farsa. Este discurso duró un tiempito, las plazas del país ayer, los paros, las movilizaciones también del día de hoy, creo que permiten sacar la conclusión de que este verso no convence a nadie.

Nosotros propusimos, ayer, en el Congreso Nacional que se convoque una consulta popular; no se quiso, pero, sin embargo, las calles de la provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y también de todo el interior del país, han sido eloquentes sobre la posición de miles y miles.

No ha servido el procesamiento, ni la persecución de opositores, como se ha amenazado, como se ha procedido en otros casos, las operaciones de prensa; asistimos a un clima de rebelión popular, no tengan dudas.

Estuve ayer en la Plaza de Mayo, a mucho orgullo, movilizado con mis compañeros, y de esa Plaza a la que trataban de entrar 300.000 trabajadores movilizados con organizaciones políticas, sociales, con sindicatos; no se iba nadie, ni frente a las balas de goma, ni frente a los gases lacrimógenos, ni a la cacería de decenas y decenas de manifestantes. La que retrocedía era la Policía de la Ciudad, heredera de esa Policía Federal que asesinó el 20 de diciembre, hace dieciséis años, a decenas de argentinos.

Ayer corrieron en la Plaza del Congreso, a mucho orgullo de este legislador que tiene ocho balas de goma en el cuerpo y de todos los que estábamos ahí.

Hablan, se llenan la boca -¡hipócritas!- de que quieren lo mejor para los jubilados.

Roberto Álvarez, lo conocemos por "El Barba", es uno de los tres manifestantes que el día de ayer perdió un ojo, porque las fuerzas represivas apuntaban a los ojos de los manifestantes, jubilado gráfico. "El Barba de Morón", lo conocemos la mayoría a Roberto Álvarez, lo conozco de décadas de militancia; hoy le queda un solo ojo, así que esta hipocresía; lo mismo, Daniel Nievas, trabajador del Astillero Río Santiago; lo mismo Horacio Ramos, de la Federación de Organizaciones en Lucha.

Los tres perdieron un ojo en la represión, aparte de las decenas de detenidos.

Pero se cayó la farsa, todos saben que Vidal se ha hecho la carmelita descalza, se ha hecho la Heidi, pero le robó 40.000 millones de pesos a los jubilados del país; hoy le quieren robar también, al día siguiente, no han escarmientado Vidal y Macri, a los empleados del Banco Provincia.

Pero no es solo sobre Vidal y Macri que cabe una responsabilidad; todos nos tenemos que hacer cargo.

Aparte, hay un tema muy delicado. Giacobbe habló un rato sobre el tema de las minorías y las mayorías hay que hacerse cargo; dice que él, por ejemplo, está solo –a mí también me tocó-, pero la historia de las minorías y las mayorías hay que verla en tiempo real; las elecciones son una foto.

Abramos las ventanas del recinto, miren un poquito para afuera. Los reciben con vallas y con policías, pero hay cuadras de manifestantes que están viendo a decir qué opinan de lo que el diputado Daletto dice que él está armando pensando con las mejores intenciones en los jubilados del Banco Provincia, ¿por qué no salen a preguntarles, en vez de recibirlos con vallas y policía?

Están ahí repudiando esta Ley que, incluso, con las modificaciones que se han planteado, mantiene todo lo esencial.

Entonces, yo estoy muy contento de lo que ha planteado acá el diputado Otermín, que está en contra de la Ley, pero me llama la atención, su bloque votó el "con o sin despacho" para que esté en el orden del día de esta sesión, a pesar de que no tiene despacho de comisión y no hay los dos tercios para tratarlo.

Él está en contra, otros compañeros de su bloque se han retirado, lo cual facilita los números para que Cambiemos pueda llegar solo con los votos de su bloque a aprobarlo en esta sesión, con la mayoría simple.

Ahora, quizás los otros diputados, Pereyra y demás, se indispuieron o tienen algún problema, y eso no se lo puedo reprochar al diputado Otermín; si él tiene la posición que dijo, quizás no puede responder por dónde están ahora los diputados de su bloque que estaban en el inicio de la sesión y que, no estando, permiten que solo con los votos de Cambiemos se apruebe. Pero hagamos algo, si estamos todos

en contra nos levantamos y nos vamos, se cae el quórum de la sesión y no votan esta confiscación a los trabajadores del Banco Provincia. Porque si hablamos de defender a los trabajadores, no puede ser de la boca para afuera...

- Aplausos y manifestaciones en el recinto.

...No vale acá venir y decir que se está en contra y dar todos los votos y la presencia para que se les saquen los derechos conquistados a los trabajadores del Banco Provincia.

Así que diputado Cheppi, diputado Otermín les tomó la palabra, levantémonos todos, que se caiga esta sesión y que no salga esta Ley contra los jubilados del Banco Provincia y contra sus trabajadores en actividad. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el diputado Bonelli.

Sr. BONELLI.- Gracias, señor Presidente.

Sé que la intención del bloque del oficialismo, de los diputados que responden al presidente Macri es tratar de enfriar la sesión y de poner paños fríos.

Más allá de esto y con el objetivo este de poner paños fríos, le voy a pedir, por favor, si puede bajar un poco el aire acondicionado, porque no le va a poner un paño frío con el aire acondicionado en cero grado, o en dos grados o en tres como lo tiene. (Aplausos)

Va a poner paño frío si retira el proyecto de ley que, en este momento, está en discusión; va a poner paño frío si modifica el proyecto de ley, en todo caso, que en este momento está en discusión; va a poner paño frío si empezamos a tratar proyecto de ley que mejoran la vida de la gente, que establecen derecho para los que menos tienen, no va a poner paño fríos queriendo tratar a las patadas y a los atropellos un proyecto de ley que va en contra de los trabajadores, que va en contra de los bonaerenses.

Tomo las palabras recientes del diputado Daletto y en ellas va una definición de cuál es la función principal que tenemos nosotros los legisladores: "es hacer leyes, para mejorar la calidad de vida de la gente". La verdad, que los que están empujando este proyecto de ley están en una contradicción manifiesta, con el objetivo y función principal que tenemos los legisladores; porque el proyecto de ley está en contra de la gente, en contra de los trabajadores y está en contra de los futuros jubilados.

Tenemos en claro y no esquivamos el problema diputado Daletto. Sabemos que la Caja de la provincia de Buenos Aires y del Banco de la Provincia tiene déficit y tiene un problema estructural. Ahora bien, frente a un problema que hay que decirlo, no lo crearon ustedes, es un problema de años, es un problema estructural, es un problema serio, es un problema profundo: ¿qué necesidad de tratarlo a las corridas y a las patadas, sin ni siquiera dar una discusión en Labor, sin ni siquiera ir a una Comisión?

Estamos discutiendo ni más ni menos que el futuro de los próximos 20, 30 o 40 años de decenas de trabajadores del Banco Provincia. ¿Es necesario tratarlo así?, ¿es necesario debatirlo y sacarlo a las apuradas entre gallos y media noche? ¿O no es conveniente que lo discutamos como corresponde, cuando estamos legislando por los próximos 20 o 30 años de miles de bonaerenses?

Les pido que recapaciten, tranquilamente este proyecto puede volver a comisión o ir a comisión.

Que venga la Gobernadora si quiere y que diga sus fundamentos y marque su posición; en realidad su posición está clara, es la que manifiesta el proyecto y tiene que ver con limitarle o sacarle los derechos a los laburantes, pero que venga y que lo explique personalmente. Que vengan los ministros, que en otras oportunidades y con otros proyectos han sido enormemente generosos y han venido a esta Honorable Cámara a dar la discusión; que vengan expertos en sistemas previsionales. Yo dudo, lo digo con absoluta humildad, no soy experto, desconozco cómo funcionan los sistemas previsionales y creo que la gran mayoría, sino todos los que estamos acá, ninguno de nosotros es experto en sistemas previsionales.

Entonces, ¿cómo estamos votando a los atropellos una locura semejante que, a las claras, y no me canso de decirlo, es en contra de los laburantes, a las

claras es en contra de los trabajadores del Banco Provincia, a las claras es en contra de los futuros jubilados del Banco Provincia?

Insisto con esto: si es tan bueno el proyecto, si es tan beneficioso, ¿qué necesidad hay de sacarlo tan rápido?, ¿qué necesidad de sacarlo a los atropellos, si es tan beneficioso? Si es tan beneficioso, discutámolo, tomémonos una semana, invitemos a los trabajadores, invitemos a los gremios. Como dije recién, invitemos a expertos en sistemas previsionales, a los funcionarios del Gobierno Provincial y tratemos de sacar una ley que, de verdad, sea beneficiosa para los trabajadores del Banco Provincia y no la ley que hoy quieren votar.

Y le pido disculpas a mi amigo, el diputado Giacobbe cuando nos dice que somos vehementes. Claramente que somos vehementes, y ¿cómo no vamos a ser vehementes, cuando quieren sacar proyectos de ley que están en contra de la gente, que perjudican a los que menos tienen? Pero, que quede claro, ser vehemente no es ser malo. Malos son los que legislan en contra de los jubilados; malos son los que legislan en contra de la gente.

Y aunque alguno se sienta ofendido, ustedes van a terminar siendo malos si votan este proyecto de ley. Ustedes van a terminar siendo malos, si votan este proyecto de ley.

Para finalizar, y no me quiero extender, esa frase que también he escuchado en los últimos años: "viene por todo"; ustedes vinieron por todo y no tengan dudas que la historia los va a condenar.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el diputado Garate.

Sr. GARATE.- Señor Presidente: No sé si con la vehemencia que habla el diputado Bonelli, pero nosotros queremos –yo he seguido atentamente lo que se ha planteado sobre este tema y lo que ha planteado el diputado Daletto, y cuando enumera los cambios, la verdad, es que lo primero que siento es que no hay un solo cambio que beneficie a los trabajadores.

De los cuatro cambios que, supuestamente son la estructura, no hay uno solo que beneficie a los trabajadores. Con lo cual, eso ya es muy preocupante, porque lo íbamos a decir el otro día en alguna otra ley, y ahora lo vamos a decir, esta es la etapa en la que con esta ley se empieza a consagrar la quita de los derechos de los trabajadores. Es decir, con esta Ley empezamos paulatinamente a sacarle a los trabajadores los derechos que seguramente van a venir con algunas otras modificaciones que, durante el 2018, tendremos que estar debatiendo.

Hoy empieza por lo del Banco Provincia y seguramente –y acá hay muchos, los compañeros que están haciendo taquigrafía y demás- van a seguir por los docentes, por los municipales y por otros trabajadores del Estado.

Esta sesión ha sido muy particular, porque alguien en el camino pidió consensos mínimos de funcionamiento. Si consenso mínimo de funcionamiento no es que en una previa a una sesión haya Labor Legislativa, díganme cuál es el consenso mínimo de funcionamiento.

Lo mínimo de funcionamiento de un recinto es que tengamos Labor previo a esto, a esta sesión, pero además, y lo agregó nuestro Presidente de bloque, dos agravantes sobre esta cuestión: no hubo Labor en una ley estructural como es esta, la del Banco Provincia, pero además a nuestro Presidente le llegó, como él ha dicho muy precisamente, a las 12 y 47, quiere decir que nosotros tuvimos que enterarnos, por quien defiende el proyecto, de qué se trataba el proyecto.

Entonces, ahí es donde nosotros asociamos esta cuestión de decir: los consensos mínimos de funcionamiento, la verdad, no terminan nunca que los podamos entender. En algunos casos, los consensos antes eran otros y ahora vuelven otros... Parece que quien es oficialismo, circunstancialmente, tiene sus propio librito de consensos mínimos de funcionamiento de la Cámara y eso, señor Presidente, no es bueno ni ayuda institucionalmente al funcionamiento de esta Cámara.

Lo digo ahora que es la segunda sesión que tenemos en este período legislativo, y espero que no tengamos que repetirlo en las que vienen, donde siempre estemos en esta situación de excepcionalidad, porque la excepcionalidad, lamentablemente, no está allá afuera por lo que pasa. Nosotros, que tenemos que dar el ejemplo, estamos en la excepcionalidad desde adentro, donde no cumplimos

con lo que nos corresponde, porque qué bueno hubiera sido que algunos de los cambios que nos enteramos nosotros por boca del Presidente del bloque, los pudiéramos haber debatido algunos cuantos más. Porque, en definitiva, si lo que queríamos era sacar una ley en beneficio de los trabajadores del Banco Provincia, creo que a nadie le sobra el aporte. El aporte de todos nosotros es un aporte importante.

Seguramente, algunos con más experiencia, algunos con menos experiencia, algunos compañeros que son trabajadores, fueron trabajadores o tienen familiares y demás, de alguna manera saben lo que pasa, porque en estos días –no sé si a muchos les ha pasado-, a mí me han llamado muchos trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Y ¿sabe una cosa, señor Presidente? En ningún caso tenían una opinión radicalizada, en ningún caso tenían una opinión de que había que tirar y que estaba todo mal. Ellos reconocen la situación que vive el Banco.

Ahora, la verdad, que lo que siempre pasa es que cuando hay una mala decisión, un problema del Gobierno las decisiones siempre las terminan pagando, de alguna manera, los jubilados, los trabajadores; es decir, los más vulnerables y los más desprotegidos.

Nunca hay posibilidad de conseguir recursos del juego, que este bloque ha insistido permanentemente. ¿Será porque tienen alguna relación de amistad y demás? Nunca se habla de imponer –como creo que lo dijo el señor diputado Cheppi- algunos otros impuestos para que, en definitiva, podamos ser solidarios con los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Me ganó de mano el diputado Bonelli ayer, en un gran discurso que hizo la diputada Camaño, cuando decía, más o menos esto: "qué fácil que es levantar la mano en contra de los trabajadores", ¿eh?, "qué fácil que es levantar la mano en contra de los jubilados", ¿eh? Para eso no hay que tener valor, no hay que tener coraje. Para eso no hay que tener nada, ¿eh?, porque, en definitiva, siempre cortamos el hilo por lo más delgado.

Por eso, lo que pretendemos y recibimos de la Asociación Bancaria, una propuesta, un proyecto que nuestro Presidente recibió de los gremialistas que, en definitiva, lo que hacían era aportar, porque muchas veces nos quejamos que cuando tratamos un tema, el que no está de acuerdo no tiene una sola propuesta y solo dice que no. Bueno, nosotros acá tenemos una propuesta integral.

Nos parece que todavía estamos a tiempo de reflexionar, de poder decir, de poder tomarnos una semana, diez días, tomar un poco más, armar una comisión, generar la posibilidad de que debatamos sobre esto porque, la verdad, que una ley estructural como esta, no puede ser tratada con el nivel de excepcionalidad que se trató, sin Labor, llegando a los bloques de la oposición –supongo que el del oficialismo no- en el medio de la sesión, con un apuro como por llevarnos a todos por delante.

Me parece que hay tiempo todavía para la reflexión y que hay tiempo para que, en definitiva, nos demos unos días para poder analizar esto.

La realidad es que parte del consenso es no ser inflexibles. Parte del consenso es aceptar que el otro puede aportar. Y acá somos unos cuantos los que podemos aportar, señor Presidente.

En virtud de todas estas situaciones, por supuesto, continuar lo que ha dicho el señor diputado Bonelli, en el sentido del voto de nuestro bloque.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señor Presidente: En primer lugar, buenas tardes, buenos días; ya ni sé qué hora es. Ah, las dos de la tarde. Bien. Buenas tardes a todos.

Haciendo escuchado las palabras de otros diputados y diputadas, voy a hacer una expresión desde el lugar en que, yo creo, puedo aportar a este debate.

Para nosotros, los que somos peronistas y hemos sido votados para enfrentar el ajuste del Gobierno; porque tengo entendido que el Presidente y algunos más peronistas que son parte del Gobierno, se ve que agarraron la doctrina de Perón al revés, pero bueno, no voy a hacer un juicio de eso, porque como nos enseñó Perón y todos nuestros compañeros, nadie tiene el peronómetro.

Quiero ser muy breve; me parece que el diputado Kane fue lo suficientemente claro; para los peronistas somos pragmáticos. Digamos, hay una situación, somos

cinco bloques opositores. Uno es el compañero de la Izquierda, y los otros cuatro bloques opositores somos peronistas. A los peronistas nos enseñaron que nunca, pero nunca, se va en contra de lo que quieren los trabajadores. Nunca tenemos que hacer eso.

Los trabajadores se han expresado ayer, se expresaron hoy; está el Secretario General de La Bancaria reunido con algunos diputados. No ha habido Labor, tal como lo plantearon los diputados preopinantes, es decir, es una ley que se busca tratar y sancionar en total oscuridad, sin que haya debate -como alguien lo dijo-, como la escribanía de Vidal.

Entonces, en ese sentido, como decía antes, a nosotros nos gusta ser pragmáticos, ser prácticos, defender nuestras convicciones. Si a nosotros nos enseñaron que se vota siempre a favor de lo que dicen los trabajadores, es decir que nunca le vamos a poner un palo en la rueda a lo que un trabajador demande, tenemos que hacer eso.

Hoy, no tenemos condiciones, tal como lo explicó el diputado Kane, para llevar adelante esa situación. Bueno, lo que podemos hacer los peronistas, tal cual el bloque de Cambiemos utilizó como artilugio legal; porque la ley prevé una mayoría especial para que un proyecto no sea tratado en comisión, y utilizó un artilugio legal que yo leí el Reglamento, que le sugiero al Presidente, con el mayor de los respetos, que a todos los diputados que ingresamos nos pueda alcanzar un Reglamento nuestro despacho; al mío no ha llegado. Pero bueno, un compañero me prestó un Reglamento,

UNA VOZ.- Está en Internet.

Sr. TIGNANELLI.- Bueno, la verdad es que me gusta leer en papel. En Internet hace mal a la vista.

Como decía antes, me fijé en el Reglamento, y lo de "con o sin despacho" es una situación de uso y costumbre, y con ese "uso y costumbre" han sorteado la mayoría especial que necesitan para sancionar esta ley, y hoy la pretenden aprobar con una mayoría simple. Entonces, de la misma manera nosotros, los peronistas, con el compañero del bloque de Izquierda, tenemos para hacer lo que el compañero propuso: no demos quórum al momento de votar esta Ley que propone votar Cambiemos. Es tan sencillo como eso.

Reivindico las palabras del compañero Otermín y del compañero Cheppi de votar en contra; esta sesión no hubiera arrancado si no hubiera habido quórum. No quiero mirar para atrás, ni siquiera dos horas para atrás quiero mirar. Quiero empezar a mirar para adelante. Quiero ver si estamos dispuestos a hacer lo que la gente nos pide todos los días que hagamos, que es ser opositores al ajuste que realiza este Gobierno, y tenemos hoy una manera práctica de hacerlo: en el momento que se quiera votar, o si quieren a partir de ahora, todos los bloques peronistas -el compañero de la Izquierda ya tomó su compromiso, se salen del sistema, no dan quórum, y que el Presidente trate de sancionar una ley sin el quórum necesario para poder hacerlo. Es tan sencillo como eso.

Perón nos enseñó que las cosas son prácticas y sencillas, entonces, tratemos de hacerlo. No cuesta mucho: es tocar un botón que dice "salir" y nada más que eso.

Así es que apelo al criterio de todos los compañeros peronistas, que puedan actuar en esa situación, si es que lo son. Y, si no lo somos, como dijimos ya varias veces en este recinto, hagámonos cargo de lo que cada uno quiere hacer.

¿Por qué? Porque la verdad es que se discutió mucho sobre las votaciones nominales -si son de viva voz o si son por sistema- y, muchas veces, con estos artilugios el Presidente trata de evitar que muchos compañeros peronistas pongan la cara -de cara a la gente- y digan lo que quieren votar.

Reivindico lo que dijo el compañero Giacobbe -el diputado Giacobbe-, cuando dijo "Nos hacemos cargo de lo que votamos. Ponemos la cara y nos hacemos cargo". Propongo que todos los peronistas hagamos eso. Hoy tenemos ese artilugio.

Insisto: busquen la doctrina. Fíjense que hay que defender a los trabajadores. No es muy complejo lo que hay que hacer. Es tocar un botón y nada más que eso; salirse del quórum e intentar que Cambiemos apruebe una ley de estas características sin el quórum que la Cámara requiere para eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Funes.

Sr. FUNES.- Buenas tardes, señor Presidente.

Sé que se le hace muy difícil mirarme, a veces. Se ve que lo incomodo y que tengo que levantar las manos reiteradas veces para que usted me pueda observar. Quizá, para la próxima, me traiga un kit de bengalas, así usted puede notar mi presencia.

Además, agrego, porque quedó pendiente en la sesión pasada, en la que algunos compañeros no hemos podido tomar la palabra, que no es una delicadeza que usted me la ceda, sino que es un derecho, como un diputado más de esta Casa de Leyes, ajustado al Reglamento en cuestión.

Como expusieron quienes me precedieron en la palabra, hombres y mujeres de distintas fuerzas políticas, me parece también necesario poder hablar y hacer un paralelismo –antes de adentrarme en la cuestión de la situación de los compañeros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Banco- sobre una fecha altamente simbólica: estamos hablando un 19 de diciembre, como bien planteó mi compañera de bloque, la diputada Florencia.

Mientras venía desde mi hogar a este lugar, haciendo caso al mandato del compañero Néstor Kirchner de no dejar nunca las convicciones en esta Casa de Leyes, pensaba qué podíamos decir respecto del momento en que vivimos, que ustedes -el gobierno de María Eugenia Vidal y la principal fuerza política en este recinto, que es la alianza Cambiemos- le están generando a la sociedad toda, en su conjunto, a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Pero solo me voy a abocar a hablar de las cuestiones de la Provincia y, más precisamente, de los compañeros del Banco Provincia.

El trabajador, por una cuestión de clase, es trabajador hasta el último día de su vida, pasivo o activo. Y, ustedes, esta alianza política compuesta por sectores del radicalismo, que ya alguna vez –en el 2001- han tenido un 19 y un 20 de diciembre, han vuelto a marcar a fuego esta fecha: volviendo a lesionar a todos los compañeros y compañeras trabajadoras, y alzándose con miles y millones de pesos que corresponden a los compañeros trabajadores a nivel nacional hace pocas horas; luego de un largo debate, luego de una larga y cruenta represión, como bien señalaron otras fuerzas políticas.

Esto lo señalaba también la compañera Saintout, lo señalaban los pares legislativos del Frente Renovador y lo señalaba el diputado provincial Guillermo Kane, con quienes estuvimos en el mismo lugar, siendo –triste y lamentablemente- testigos de lo que les hacían a nuestros compañeros y a nuestras compañeras. Tanto el Gobierno Nacional como el Provincial, durante la campaña, se jactaron de no arrebatarles una sola conquista, un solo derecho; sin embargo, aunque pueda ser o parecer exagerado, hasta quien les habla tiene la garganta seca por la cantidad de gases lacrimógenos y pimienta que usaron las fuerzas de seguridad, las que la irresponsable de su Ministra conduce.

Además, señor Presidente, como si faltara algo para este corolario desastroso y bochornoso para los compañeros que más lo necesitan, vuelven a redoblar la apuesta.

Le pido por favor, señor Presidente, que no me interrumpan los miembros de su bloque mientras uso de la palabra. ¿Puede ser? ¿Se lo puede pedir?

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Por favor, no interrumpan al diputado Funes. (Risas)

Sr. FUNES.- Y parece cómico, lamentablemente, ¿no?, en una Argentina donde tenemos a Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, miles y miles de compañeros trabajadores desocupados y reprimidos, una sonrisa en los que hasta recién se rasgaban las vestiduras hablando de algunas cuestiones lamentables sucedidas recientemente. Pero, bueno, seguimos, señor Presidente, no me voy a distraer porque tengo claro el horizonte.

Nos toca discutir hoy, también 19 de diciembre, sobre algo que no atañe solamente a los 15.300 compañeros pasivos -jubilados- y a los 10.500 compañeros activos repartidos a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Buenos Aires, de la

Ciudad de Buenos Aires y en distintas reparticiones en el exterior y el interior del país.

Es tan importante este banco que, a veces, algunos omiten la cantidad de sucursales y presencia que tiene, y su historia. El Banco Provincia es el primer banco de la República Argentina, en el cual se celebraron pactos, es parte de la historia no del pueblo bonaerense, no de los porteños con mirada "mitrista" y centralista que piensan que son el ombligo del mundo, es de todos los argentinos y argentinas, señor Presidente.

Una Caja que, si la dejan llegar y si verdaderamente tienen la intención de cuidarla y defenderla, en 2025 cumpliría 100 años. Tamaña tarea nos depara con este proyecto político y con este proyecto ingresado el martes pasado con otra cantidad de proyectos -y quiero reforzarlo a riesgo de ser redundante- sin debate, sin discusión.

Lo tengo que decir porque mi primer mandato como diputado provincial fue asumir en marzo de 2012, no estoy hace una semana en esta Casa de Leyes. He visto pasar distintos hombres y mujeres de fuerzas políticas y, por consiguiente, autoridades, y me la arrebataron.

Quizás sea uno de los últimos compañeros o el último de Unidad Ciudadana, -FPV PJ, para quien quiera tener claridad quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos-, que tome la palabra, pero fue usted el que despidió con una hermosa verba florida a quien fuera presidente, Horacio González, durante distintos lustros en esta Casa de Leyes, también trabajador del Banco Provincia.

Y durante todo ese período, en el que hubo distintas autoridades, los proyectos no entraban por la ventana. Podemos estudiarlo, si quiere, lo podemos revisar. Y menos aún proyectos que tienen que ver con cuestiones fiscales, con proyectos que desguazan el Estado, que contienen a miles y miles de hombres y mujeres que trabajan día a día en cada repartición, más allá de cualquier Gobierno y proyecto político, van a ganarse el pan para sostener con su esfuerzo las cuestiones básicas para el sustento familiar.

Y no es menos importante la situación de los 25.000 compañeros a los que tengo la obligación de representar porque, quizás y sin ser soez, por eso no daría jamás nombres, pero no todos los que pasan por la puerta ni a la semana ni al año ni después del primer período dejamos las convicciones y dejamos de practicar eso que planteo como conciencia de clase.

Quizás este Gobierno, tal cual el de la Ciudad y en el mismo "copie y pegue" a nivel provincial, tenga entre sus filas a dueños de importantes empresas como funcionarios y, en algunos casos, en distintas Cámaras nacionales y provinciales, lo mismo. No es solamente una "CEOcracia", en algunos casos hay dueños en forma directa de los dos lados del mostrador, por eso hay gerentes, hay hombres y mujeres que les toca discutir desde adentro del Estado lo que son, a las claras, serias incompatibilidades.

No es menor y no es casualidad la situación de la Caja de los trabajadores del Banco Provincia. Sin debate en comisión, una ley que afecta el primer haber jubilatorio, una ley que incide sobre la movilidad atándola al sistema de reparto, cuando no es un privilegio sino una conquista de décadas y décadas de lucha de mis hermanos y hermanas bancarias, que esté atada a la paritaria del sector. A lo que ustedes llaman privilegios, nosotros le llamamos conquistas.

No soy abogado, pero no lo necesito. La historia demostró que muchos hombres y mujeres que entraron a los distintos recintos con importantes currículum u ostentando diplomas de las universidades más reconocidas del mundo y a nivel nacional o regional, no han estado a la altura de las circunstancias porque hay cosas que no se aprenden en la Universidad, señor Presidente. Cuestiones relacionadas al humanismo y al cristianismo, son otras cuestiones que no se aprenden en la universidad. No es menor, cuando hablo de estos nobles valores, hablar de cómo ustedes quieren tratar este proyecto. Y, para ser claro, porque no soy hipócrita y discuto política o políticas públicas, nadie dice que hay que resolver una cuestión de fondo.

Permítame, señor Presidente, porque es muy serio el tema que estamos hablando. Se lo pido por favor. Además, ojalá los demás legisladores entiendan que quien está acá sentado habla también en nombre de la Asociación Bancaria, que es un gremio al que no han recibido y no han dejado pasar.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Entiendo Diputado, pero le pido que considere el tiempo, por favor.

Sr. FUNES.- Le pido, por favor, que tenga la amabilidad de dejarme seguir en la intervención y le agradezco, señor Presidente.

Creo que tenemos tiempo para seguir debatiendo.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Todos tienen que hablar.

Sr. FUNES.- Le agradezco, soy el último del bloque. O hablarán otros compañeros, mejor.

Nadie puede decir que la Asociación Bancaria y las doce comisiones gremiales que integran el Banco Provincia, no han querido venir acá, a este lugar, a ser oídos y a discutir, a debatir. Ustedes, que tanto se han llenado la boca hablando del diálogo, de los valores del republicanismo, de la división de poderes, etcétera, el día 4 de diciembre de 2017 mi compañero, Sergio Palazzo, Secretario General de la Asociación Bancaria, le pidió al señor Curutchet, Presidente de la Institución madre de todos estos compañeros de los que estoy hablando, una reunión.

Punto uno, el traspaso de servicios de pagos de jubilaciones e impuestos a Provincia NET; punto central cuando la Ley que ustedes presentan plantea que, para pagar lo que es el déficit, si queremos trabajar para solucionarlo, como dijeron todos los gobiernos desde 1925 para acá a medida que se perdió la proporción del 3 a 1, pero este es el descreme de la cartera del Banco Provincia que pase a esta empresa que es Provincia NET. Quizás me engañe el inconsciente y no la quiero nombrar, porque, en definitiva, no es lo mismo el Banco Provincia ni para el régimen laboral, porque no contempla a los compañeros en mi convenio y en el de los compañeros.

Traspaso de las cuentas de la recaudación al Banco Nación, otro descreme. El punto tres, tiene que ver con la Caja y temas vinculados al convenio 1875, que tanto daño le hace. La línea gerencial, parte del Directorio, para que quede claro, y el Presidente Curutchet a mis compañeros a tratar de vulnerar el Convenio. Para que no digan que los trabajadores no tenemos ingenio, voluntad, no tenemos educación, la firma es original, señor Presidente. El 18 de diciembre, ante la negativa de atender a los compañeros en distintos ámbitos de autoridades, en una charla trunca, a las apuradas, pensando que nos íbamos a quedar de brazos cruzados, mientras metían una ley por la ventana que vulnera todos los derechos que han señalado los compañeros que me precedieron en la palabra, firman todas las comisiones gremiales, señor Presidente.

Compañeros de la conducción nacional de mi gremio le pidieron una reunión, o le pidieron que al menos usted puede evaluar estos cambios que ya serían nada y que no podemos conocer que es lo han hecho, y digo la supuesta modificación copiando la palabra de mi compañero Eslaiman, de que no sabemos de qué estamos hablando. Quien le habla también le planteó una bicameral a los presidentes y presidentas de las distintas fuerzas políticas que componen esta Casa de Leyes; y no por una cuestión de vedetismo o de autoría, no lo necesito en mi gremio ni en mi bloque.

Los trabajadores bancarios y, en particular, del Banco Provincia, necesitamos que se resuelvan otras cosas. No cuestiones personales. Pero también se hizo caso omiso en la propuesta. Nuestros compañeros del Banco Provincia han recibido muchísimos ataques en los últimos dos años. Se los voy a repasar rápido, para que no me tengan que apurar o intenten cercenarme de nuevo la palabra como ya alguna vez se ha hecho en este último tiempo.

Primero de marzo, los trabajadores bancarios fuimos brutalmente reprimidos durante una marcha en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de que pedíamos la reincorporación de los compañeros del Banco Provincia y del Banco Central; sesenta y cinco días de acampe, señor Presidente. Presentamos proyectos acá que fueron votados por las distintas fuerzas porque quisieron cerrar una sucursal en Blaquier. La discusión era que el local en donde funciona la sucursal en cuestión era "oneroso", priorizando el costo del alquiler por sobre el rol social del Banco Provincia en la provincia de Buenos Aires.

Quisieron poner como Gerente General, intentando romper la carrera bancaria, que es la 1875, a Gustavo Allen, que no es parte de la plantilla de los compañeros como debe ser y que además, miren que mensaje, venido de la banca privada. Proyectos votados acá también por incumplimientos salariales. A mi sindicato le valió una tapa del "Diario Clarín", en donde decía que si obteníamos una paritaria digna subía la inflación.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- El tiempo, diputado Funes, por favor.

Sr. FUNES.- Yo le pido, señor Presidente, pero particularmente le pido a los hombres y mujeres que forman parte del peronismo, que representan a los trabajadores, los invito a no dar quórum al tratamiento de este proyecto. No los interpelo personalmente, les hablo con respeto y con la humildad del caso. Nadie ha podido estudiar en profundidad el tema. En líneas generales, saben que es nocivo, saben que es inconsulto, saben que lo presentaron en forma intempestiva, y no lo hago personal.

Acá se nombró –y yo recojo el homenaje- a un compañero que se llama Roberto Caríssimo, mi amigo Roberto Caríssimo; su hijo está en la puerta, un trabajador más del Banco Provincia que ve vulnerado. Sin duda Caríssimo, como mis compañeros de la Asociación Bancaria plantearían una medida efectiva, compañeras y compañeros, que es no dar quórum para este tratamiento; y no queremos algo irresuelto, pedimos sentido común, pedimos que vaya a la comisión, pedimos que se discuta y que ahí pueda llegar al recinto como corresponde.

Por eso, compañeros y compañeras peronistas -del bloque PJ, Convicción Peronista, del peronismo kirchnerista-, y no hablo del FIT porque directamente no lo veo y no estoy sacando los cálculos, les pido tener el gesto con los compañeros bancarios a los que represento, les pido hacer pesar el sentido común de poder discutirlo, que en distintas reuniones que hemos mantenido lo han manifestado; que no alcanza, lamentablemente, con votar en contra, que esta herramienta que también es válida, como son válidas otras herramientas, hacen que no hagamos sufrir a 25.000 personas multiplicadas por sus familias y hace que no sea una mala señal para todos los sectores de otros compañeros que también hoy día pueden estar pasando una situación familiar. Por eso, insisto en esta situación.

Y, antes de cerrar, señor Presidente, yo trabajo desde el '99 en la mutual del Banco Provincia y conozco con nombre y apellido un montón de compañeros, de historia. El apellido Rovella, para mí, es la mutual del Banco Provincia y en el Banco no es un apellido ajeno, porque yo he atendido a gente de la familia Rovella, quien le habla; y también conozco y sé –como seguramente lo saben otros- que me duele doblemente, aun en las diferencias políticas, que en una banca de Cambiemos haya una compañera bancaria, y digo compañera más allá de lo ideológico, pero lo digo con una cuestión de clase, como lo es mi par en el ámbito legislativo Píparo. Me duele doblemente que tengamos una compañera bancaria del Provincia en este lugar, que no haya pedido la palabra para defender a los compañeros y que no haya tenido el gesto de defender lo que es de todos, porque –insisto- es de todos.

Yo, para cerrar, les quiero mostrar esto, porque para las redes sociales todos son buenos y todos dicen cosas muy lindas.

-El diputado Funes muestra un afiche.

Esto es del 6 de noviembre, que es el Día del Bancario, otra de las tantas conquistas que nos ha costado con muchísima lucha, señor Presidente, con muchísima lucha. "Muy feliz día a todos los empleados –para mí son trabajadores, pero justamente tiene que ver con una cuestión de clase, seguro- a los empleados bancarios, sobre todo a mi mamá que hoy esta jubilada, pero toda la vida fue bancaria". El caso de esta madre jubilada –que desconozco el banco realmente-, pero me conmovería si es real por una cuestión de clase, y lo mismo de Rovella y, en este caso, de Rovella en particular, son todos los compañeros del sector que son bancarios del Provincia.

¿Cómo se sienten los jubilados antes esto? Yo les agradezco a los compañeros que han tenido el gesto de salir del sistema para no avalar este tratamiento y quien habla no juzga personalmente, es la historia la que analiza las cuestiones, es el movimiento obrero y es el pueblo en que en determinado momento pone las cosas en su lugar.

Yo les agradezco a todos los compañeros de mi bloque que han depositado sobre mí una importante confianza, al igual que mi sindicato, del que me da orgullo ser parte y lo lamento, por todos los compañeros que aún en la diferencia de lo humano los respeto, pero han dejado las convicciones en la puerta como nos enseñó Néstor Kirchner todo lo contrario.

Por lo cual al igual que nuestros compañeros y al igual que otros pares me retiro, porque no voy a avalar este exterminio de una Caja más como lo han hecho en el día de hoy. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente, luego de haber escuchado las posiciones de todos los bloques políticos, es que solicito se dé paso a la votación.

- Hablan a la vez varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Lo pondré en voto en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolero).- Artículos 1º al 59º del despacho de la Cámara constituida en Comisión. Artículo 60º de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Senado.

12

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO LEY 9650/80, PROPICIANDO LA DEROGACIÓN DE LOS REGÍMENES PREVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, VICEGOBERNADOR Y LEGISLADORES

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA
PE/7/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Vamos al punto 1) del orden del día. Tiene la palabra el diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Es para poner en tratamiento el punto 1), mensaje 3660 del Poder Ejecutivo, PE/7/17-18.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobado.

Sra. SECRETARIA (Tabolero).- Artículos 1° al 3° del despacho de la Cámara constituida en Comisión. Artículo 4° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

13

MODIFICACIÓN DE LA LEY 10397 Y SUS MODIFICATORIAS, CÓDIGO FISCAL, CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LA FINALIDAD COOPERATIVA

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA
PE/8/17-18

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Es para poner en tratamiento el punto 2), del Poder Ejecutivo, PE/8/17/18.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone.

Sra. GIACCOME.- Gracias, Señor Presidente.
Sí, yo no tengo problemas...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Giaccone, después de la diputada Giaccone le cedo la palabra a cualquier diputado que la solicite.

- Hablan varios diputados a la vez

Sra. GIACCOME.- Gracias, Señor Presidente. Es simplemente para dejar asentado nuestro voto negativo al punto 2) del orden del día.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Révora.

Sr. RÉVORA.- Gracias, Señor Presidente.

Vasca, por favor, te podés quedar porque tengo ganas de hablarle a ustedes también.

No te vayas Vasca, no te vayas, quedate...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Así no es, no le di la palabra para eso señor diputado Révora.

Sr. RÉVORA.- Esta bien, tiene razón, Señor Presidente, disculpe.

Gracias, Señor Presidente. La verdad que uno no se asombra con los hechos sucedidos en el día de ayer, en la ciudad de Buenos Aires, porque la derecha, en este caso encarnada en la alianza Cambiemos, a lo largo de la historia nos tuvo acostumbrados a ese tipo de hechos.

No se puede gobernar en contra de los más vulnerables, en contra de los sectores trabajadores, en contra del pueblo sin reprimirlos, sin reprimirlos.

Entonces, como decía recién uno está acostumbrado a que la derecha nos mienta y siga mintiendo, que sean cínicos, que el cinismo sea bandera de la derecha

a lo largo de la historia de nuestra querida Patria. Y la verdad, que nosotros luchamos, militamos y vamos a seguir militando para que los sectores más vulnerables, para que los trabajadores, para que los más humildes de nuestra Patria puedan vivir un poco mejor, como lo hicimos los últimos doce años, del 2003 al 2015, con aciertos y con errores, pero siempre, siempre, tratando de que el pueblo argentino viva mejor.

Como decía Cristina: "Se gobernó para los 40 millones de argentinos, pero siempre priorizando al que menos tiene, siempre priorizando al que menos tiene".

Hoy vemos 44 diputados y diputadas que cumplen a rajatabla, una orden de la gobernadora Vidal, y como decía el diputado D'Onofrio, esto se transformó en una escribanía.

Ahora bien, necesitaban 47 diputados, 3 más de los 44 que tiene su fuerza política, y cuando uno escuchaba al diputado Otermín hablando de la madre, del padre, del perro y del gato que tiene en la casa, uno se emocionaba, pero hay que explicarle a la gente que está afuera, al trabajador que está afuera, hay que explicarle que estas leyes se votan con la cola, o con el culo, y no con las manos, porque adelantó su voto negativo, sabiendo que el jueves pasado dio quórum para que se vote con o sin despacho hoy, y que hoy dio quórum para que se vote como se votó recién.

Entonces, los que se dicen peronistas, los que se dijeron kirchneristas, los que fueron en nuestra lista de Unidad Ciudadana y votaron los diez puntos, para no claudicar, para no votar leyes en contra del pueblo, vienen hoy y le mienten a la gente diciendo que van a votar en contra de esta Ley, cuando fueron cómplices de la alianza Cambiemos, antes y después, tocando –como dice Giacobbe- la puerta de su Presidencia.

Nosotros repudiamos ese cinismo, esa mentira, de compañeros y compañeras que se dicen peronistas, porque -como dije antes- no le vamos a pegar al Gobierno Nacional y al Provincial, ya que la historia argentina nos tiene acostumbrados a que ustedes transfieran los recursos de los que menos tienen hacia los grupos concentrados de poder y hacia los grupos concentrados económicos.

Eso lo sabemos, sabemos a qué venían, sabemos que mintieron durante toda la campaña de 2015, durante el 2016, durante el 2017 y van a seguir mintiendo, hasta que se les acabe la mentira o hasta que les dejen de prestar plata, y esto va a terminar mal, porque siempre terminó mal.

Ahora, el bloque PJ, Partido Justicialista, que vaya a leer la doctrina otra vez y que no le mienta a los trabajadores, que salga y que se hagan cargo de que fue gracias a ellos que esta ley se votó hoy.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tienen la palabra la señora diputada Portos y, después, la señora diputada González.

Sra. PORTOS.- Buenas tardes, señor Presidente y, a través suyo, a todos los colegas de este Cuerpo.

La verdad es que decir "buenas tardes" es muy complicado. Esta es la sesión que me da más vergüenza atravesar en estos seis años que me ha tocado ser diputada.

Es vergonzoso lo que están haciendo con las instituciones de esta Provincia, es vergonzoso cómo están algunos diputados y diputadas de esta Cámara arrodillados frente a los peores demonios que asolan a nuestro pueblo, están arrodillados y arrodilladas, no ante un poder político, están arrodillados y arrodilladas frente al poder económico, están arrodillando al pueblo frente a ese poder económico y, encima, arrodillan a esta Cámara de Diputados, pasándose el Reglamento y la Constitución por el lugar por donde no debieran pasarla jamás, porque si estamos acá sentados, si estamos acá sentadas, es para hacer honor a un compromiso político que empieza con el compromiso democrático.

Me da vergüenza, me da tristeza, pero, sobre todas las cosas, me da rechazo lo que están haciendo ustedes, lo que está haciendo usted, señor Presidente, con este Cuerpo y con esta Cámara.

Nosotros lo votamos señor Presidente a usted para que sea el representante de esta Cámara frente al Poder Ejecutivo. Somos tres poderes los que componemos

el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, porque por ahí no leyó la Constitución y no lo sabe: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y usted es el representante de una de las cámaras de este Poder Legislativo.

No es su trabajo decirle todo que sí a la Gobernadora, no es su trabajo sacar leyes como si fueran hamburguesas de McDonald's; no estamos acá para eso. Estamos acá para trabajar, cinco sesiones tuvimos en el año, la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Justicia no sesionó ni una sola vez y ahora, con el apuro de vaya a saber uno quién cercenamos derechos con una guadaña, como si fuese gratis, como si fuese que los trabajadores y trabajadoras de afuera no importan; con esos palcos vacíos... ¡Qué vergüenza!, ¡qué vergüenza sesionar con los palcos vacíos!, ¡qué vergüenza para los radicales y su tradición popular!, ¡qué vergüenza para los peronistas y su tradición de compromiso para con el pueblo!, ¡qué vergüenza!

Es vergonzoso no saber ni siquiera qué punto del orden del día estamos tocando, porque lo leen como los legales de un aviso de pasta de dientes. Eso parece: hamburguesas de McDonald's en lugar de leyes y usted, señor Presidente, el empleado del mes y del año. Eso es lo que es usted, pero no el empleado del pueblo, el empleado de las corporaciones y eso es lo que son todos los que votan y levantan la mano y le prestan el quórum para votar estas leyes de la vergüenza.

Así que, señor Presidente, lo que yo propongo es que este punto del orden del día y los puntos que resten pasen a Comisión y nos dejen trabajar, nos dejen trabajar.

Tenemos que denunciar, porque es importante historizar, es importante que estas cosas queden en la versión taquigráfica, es importante porque cuando la historia lea lo que hicimos en esta Cámara, tienen que saber que sacan las leyes como si no hubiese un mañana; tienen que saber, quiero decir una mala palabra, porque no se me ocurre un reemplazo y lo voy a decir, porque esta vergüenza merece que lo digamos: se cagan en todos, señor Presidente, se cagan en el trabajo de los compañeros, se cagan en las comisiones, se cagan en los que nos votaron. (Aplausos)

Entonces, señor Presidente, es necesario volver a llamar a la reflexión a este Cuerpo. Es necesario que se nos permita hacer el trabajo por el que se nos paga, porque después ustedes mismos se llenan la boca hablando de ética pública. Ética pública, es poder hacer lo que se nos ha llamado a hacer; ética pública, es votar las leyes con la gente adentro; ética pública, es recibir a los sindicalistas, a los trabajadores, a las mujeres que están siendo vulneradas en estas leyes; ética pública, se cagan en la ética pública, ustedes, los de Cambiemos y los que les dan quórum para que hagan estas cosas.

Así que con profundo dolor, con el dolor de estar hace tres días en la calle con mis compañeros, por primera vez en la historia, compañeros de secundario que recibieron gases, palos y bala de goma; ustedes se cagan en la ética pública y, por sobre todas las cosas, se cagan en la política, y lo quiero dejar dicho.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada González.

Sra. GONZÁLEZ- Muy amable, señor Presidente.

Quisiera empezar mi exposición leyendo una frase: "Hemos amanecido después de una tarde y noche larga que fue precedida por un jueves donde lo que vivimos ha generado mucha angustia en muchos argentinos".

Creo en la paz, el diálogo y la democracia. Creo que teniendo estos valores claros y diciendo la verdad vamos a construir la Argentina que soñamos.

Cuando releía este texto, me parecía que era una frase del Papa Juan Pablo o Bergoglio o como le digan, no soy católica, discúlpennme... Francisco, discúlpennme..., mi condición de protestante no me hace reflejar esos conceptos. Pero después me di cuenta que esa frase era una exposición del Presidente de todos los argentinos, el ingeniero Mauricio Macri que acaba de dar esta conferencia y se venía a mi cabeza la palabra mitómano, porque cuando uno dice vamos a hacer esto y hace lo contrario; y vamos a hacer esto y hace lo contrario, es como ese dicho que dice: "miente, miente, que algo quedará". Y si bien yo soy bastante gordita, señor Presidente, y no tengo cintura -situación que es obvia- no vengo a dar un discurso de que me opongo, voto en contra y doy quórum.

Lamentablemente, ahora estoy dando quórum, porque ya el quórum lo dieron otros compañeros diputados. Entonces, como responsable que soy -para eso estoy acá-, tengo que venir a discutir una ley y es esta ley que estamos discutiendo. Y quiero decirle al diputado Bonelli que soy abogada previsionalista, empleada del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, y voy a defender a rajatabla a mi querido Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, como voy a defender todos los sistemas de cajas previsionales, porque el artículo 40º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, señor Presidente, establece que el Estado ampara y garantiza los sistemas previsionales. Por lo tanto, la obligación del Estado es amparar y garantizar este sistema.

Cuando el diputado Daletto daba la exposición sobre las coincidencias que podíamos tener, y hablaba de que esta Ley la habíamos presentado en 2007, pero no se votó, porque las reglas de la democracia de ese momento hicieron que ese proyecto de ley no avanzara, se ve que en el "recorte y pego" quedaron situaciones tales como hablar de la culpabilidad en el caso del divorcio, situación que el Código Civil ha sacado en la última reforma, pero ese sería un detalle.

Lo que me llama poderosamente la atención es cuando Daletto dice: "Estamos hablando de un sistema donde se van a jubilar a los 65 años". La Ley hoy prevé esa posibilidad, porque de hecho se jubilan con 60 años y pueden continuar cinco años más.

También el señor Daletto dice que no se toca la movilidad de haberes. Y permítame, diputado Daletto: la movilidad de haberes se toca, porque nosotros tenemos una movilidad que, además, es refrendada permanentemente por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Ahí estaba el compañero Palazzo, que se acaba de retirar, discúlpennme que no lo advertí para decirle que sentimos vergüenza de estar acá.

Cuando usted habla de que no se cercena la movilidad de los jubilados y pensionados, yo le voy a advertir, diputado Daletto, pero en el buen sentido, que sí la están cercenando, porque es doctrina de la Suprema Corte de Justicia la movilidad que debe tener el pasivo respecto de los haberes que cobra el activo.

Y la Ley 9650 también, que rige el mayor régimen de la administración pública, habla de esa movilidad. Cuando usted establece que bajamos del 82 por ciento al 70 por ciento, pero sigue siendo móvil, y vamos a aplicarle la movilidad, la fórmula Pichetto; no sé cuál es la que se aprobó anoche, porque realmente se aprobó tan tarde que no tuve oportunidad de ver si se incorporó alguna modificación o no.

Cuando usted habla de la movilidad, yo quiero recordarle -y acá quiero ser bien clara- que nosotros tenemos una Constitución Nacional, señor presidente Mosca, tenemos tratados internacionales, que en la pirámide de Kelsen, para los que somos abogados sabemos que constituyen el plexo valorativo normativo, y que los tratados que firma el Estado Nacional tienen la misma validez que tiene la Constitución.

Esta reforma que ustedes pretenden ingresar -que no es una reforma, directamente es tirar la Ley del Banco Provincia por la alcantarilla y hacer una nueva- está violando pactos internacionales, sobre todo, pactos sociales y civiles, donde se establece la progresividad de los beneficios jubilatorios de los derechos sociales, económicos y políticos.

La violación de los tratados internacionales coloca en situación judicable a nuestra excelente Gobernadora y a nuestro excelente Presidente de la Nación, con el mayor de los respetos, porque no es con chicana lo que estoy diciendo.

A través de toda la reforma que ustedes plantean están vulnerando normas constitucionales. Y es más gravoso aún, aplicar retroactivamente una ley, porque ustedes dicen que esta Ley comprende al personal del Banco Provincia, a sus jubilados y pensionados.

Establecen este tipo de fórmula que, además, la gobernadora Vidal, en una nota que le hace el diario, "Clarín" de la ciudad de La Plata -el diario "El Día"- ella dice que van a vetar jubilaciones ya dadas, porque dicen que son de privilegio. Sin ofender que la media común de los jubilados del Banco Provincia no cobran jubilaciones excesivas, sino las justas por las tareas que realizan y por la lucha que han tenido sus gremios en las paritarias que han concertado.

También quiero aclarar que la Ley es tan gravosa que confunde el derecho de pensión con el derecho jubilatorio. Ustedes ponen que se extingue el derecho a pensión cuando la viuda o viudo supérstite obtenga el beneficio jubilatorio, donde va a tener que optar por un beneficio. Un desconocimiento jurídico total. Y si este proyecto lo hizo la Gobernadora y lo firmó Salvai... esto no fue anterior a la delegación de la firma que hizo por la Ley de Ministerios, así que también tiene responsabilidad aquí la Gobernadora, porque ya después de la ley que ustedes votaron firma solo Salvai, como lo habilita Alonso, delegamos la firma, así no quedamos metidos en situaciones complejas.

Este proyecto que tiene la firma de la señora Gobernadora, confunde dos situaciones: el derecho jubilatorio es un derecho al que llego por mi labor por la cantidad de años de aportes que obtengo trabajando y el derecho pensionario es un derecho que obtengo por el fallecimiento de mi esposo o lo tiene la viuda por ser supérstite de su esposo. Dos derechos completamente diferentes que, incluso, compañero diputado Daletto, tanto el sistema de la Anses como el sistema del IPS prevén el doble beneficio. Porque las dos normativas tienen en claro el concepto que uno es por trabajar y el otro es por tener la desgracia de enviudar.

Pero aún, además de eso, el diputado Daletto hablaba de las coincidencias y decía que todos teníamos que coincidir en el déficit que tiene la Caja del Banco Provincia, porque tiene 15 mil pasivos y 8 mil activos –así lo referenciaba usted, más o menos- ¿sí? Y que el Estado no podía mantener ese déficit, aunque la Constitución le dice al Estado que lo sostenga, porque el artículo 40º le dice al Estado que debe garantir y amparar los sistemas previsionales.

Supóngase que yo le diera la derecha y le diga que tiene déficit la Caja. No va a ser diferente ese déficit del que va a tener la Anses con las leyes que votó ahora Cambiemos, haciendo que los empresarios no paguen el aporte de sus trabajadores hasta los 10.000 pesos, algo así creo que es el proyecto.

Por lo tanto, la Anses se va a hacer cargo de esa parte del aporte del trabajador si gana hasta los 10.000 pesos. Ahí hay una gravedad terrible, porque el mismo proyecto que presentan ustedes está desfinanciando la caja de la Nación. Y nos quieren venir a decir, entonces, que si nosotros seguíamos con la Ley del Banco Provincia, desfinanciamos la Caja del Banco Provincia, situación que la tiene que cubrir el Estado –como lo ha hecho hasta ahora- porque es obligación constitucional.

Finalmente, lo que quiero decirles hoy acá es que, más allá de la técnica legislativa, que es absolutamente burda, ustedes están planteando la irretroactividad de la Ley. Cuando dicen que esta Ley comprende a los empleados del Banco Provincia, sus jubilados y sus pensionados, están haciendo una lectura muy rápida de lo que significa el punto b) de ese artículo; muy rápida. Porque por más que usted pueda decirme a mí que va a evaluar con esa fórmula -la de los próximos jubilados-, la determinación del haber de los próximos jubilados, que bajo la Ley vigente el mejor cargo era el desempeñado en cinco años, y ustedes lo suben ahora al 70 por ciento de las últimas 120 remuneraciones, el mejor cálculo de ese jubilado, es autodeterminado a través de esta Ley, y con el índice que propone la fórmula Pichetto, va a hacer que cobren, por lo menos, un 30 por ciento menos. Y esto lo podríamos demostrar si esta Ley entra en comisión y la podemos discutir entre todos, sobre todo aquellos que entendemos de Derecho Previsional, si la discutimos podemos, incluso, hasta tomar el proyecto que acercaron los compañeros de La Bancaria, que entendiendo distintas situaciones, han decidido generar un proyecto, que los tenemos todos y que acá no se está discutiendo.

Ese principio de irretroactividad de la Ley, solo puede ocurrir cuando la ley es más benigna. Y esta Ley no es más benigna. Por lo tanto, señor Presidente, hay 15 mil beneficiados, entre jubilados y pensionados del Banco Provincia, que van a ser los 15 mil futuros demandantes -y después no vengan a decir "la mafia de los abogados", porque eso también es importante aclarar-, porque con la Ley que se votó ayer en la Nación van a llover las demandas de inconstitucionalidad, y con estas leyes que se pretenden votar, van a llover las demandas de inconstitucionalidad, así que después no se les ocurra decir que nosotros estamos apoyando la mafia de los abogados, porque ustedes lo están promoviendo.

Es la primera vez que están votando algo que va a generar trabajo; eso es importante remarcarlo. Es un detalle importante. Es la primera vez que están

generando algo que va a dar trabajo, por lo menos, a la Caja de Abogados y a todos los profesionales que desarrollan su actividad.

Tengan cuidado al votar esta Ley, con los principios constitucionales, tanto provinciales como nacionales. Tengan cuidado, señor Presidente, con los tratados internacionales, porque lo que están haciendo es absolutamente violatorio de todo el sistema constitucional argentino.

Nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Torres.

Sr. TORRES.- Gracias, señor Presidente: En primer lugar, hice el pedido de palabra, para dejar en claro en este recinto -y si usted me lo permite, señor Presidente-, estamos tratando el tema 2) del orden del día, ya que el tema anterior había sido votado. No obstante eso, y sacando de duda que acá se cercena la palabra de los diputados, me parece espectacular, y apruebo y festejo, que todos los diputados que quieran hacer uso de la palabra tengan la posibilidad de expresarse.

En esta posibilidad, y agradeciendo, desde ya, la oportunidad que me da el bloque de expresar, quiero tomar alguna de las cosas que se dijeron desde que se inició esta sesión, particularmente una frase que se usa mucha mucho, que es "háganse cargo".

Y yo le quiero decir, señor Presidente, que nos hicimos cargo. En diciembre de 2015 nos hicimos cargo de una Provincia desbastada por el exgobernador Daniel Scioli, actual diputado nacional de Unidad Ciudadana. Con una impericia tremenda por parte de él, pero seguimos empujando y llevando adelante este carro, que es la provincia de Buenos Aires.

Por eso, cuando se menciona la posibilidad...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- La diputada Saintout solicita una interrupción.

Sr. TORRES.- Sí. Cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Muchas gracias.

Solamente quiero señalar que, si estamos tratando el punto 2, acá hay una moción de que se vuelva a Comisión. Por todo lo expresado por la Diputada, se plantea que este punto vaya a Comisión.

Las mociones deberían ser votadas.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Ponemos la moción en votación.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Siga con la palabra, diputado Torres.

Sr. TORRES.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que en este rol de hacernos cargo, y nos hacemos cargo con una oposición responsable, porque también debo decir que, desde que estoy en esta Cámara, el bloque anterior, el Frente para la Victoria, hoy Unidad Ciudadana, el actual bloque del Frente Renovador y cuando estaba el GEN e hicieron 1 País, acompañaron las leyes de emergencia que necesitaba esta Provincia para sacarla adelante con debate, discutiendo y con disidencias y diferencias. Se debatió en el recinto y nunca se intentó dejar sin quórum un debate, siempre se quedaron a debatir; y eso debo celebrarlo y debo manifestarlo, señor Presidente.

Acá también se dijo y se habló de lo ocurrido ayer en la ciudad de Buenos Aires: heridos hay 160, no importa de qué lado. Son 160 los heridos hospitalizados, muchos de ellos de fuerzas de seguridad y muchos otros militantes y ciudadanos de a pie.

Repudio que haya 160 hospitalizados, porque eso no puede pasar más en la Argentina, señor Presidente, con o sin uniforme. Yo no le voy a tirar piedras a la Policía, no voy a tirar piedras al Congreso de la Nación, no voy a tirar piedras contra

un camión que está haciendo que los ciudadanos de todo el país se comuniquen o se informen, que es de un medio de comunicación, no importa qué medio sea. No lo hago y no lo festejo, por eso no puedo hacer propias algunas manifestaciones que se hicieron en este recinto.

Me parece, señor Presidente, que, más allá de que cada uno tenga una responsabilidad fuera de esta Cámara, somos elegidos como diputados y tenemos esa responsabilidad no solamente cuando estamos sentados en esta banca. Es también una forma de decir y hacer lo que creemos y sostenemos; desde lo ideológico en muchos casos y desde las convicciones en otros casos.

También se dijo acá que el pueblo no se olvida. No, el pueblo no se olvida, por eso en 2015 ganó Cambiemos y en 2017, con más del 40 por ciento de los votos, también ganó Cambiemos. El pueblo tiene memoria, señor Presidente. (Aplausos)

En este recinto se manifestó que ayer hablaron las cacerolas. ¡Bienvenido! Ya no son Essen, ahora son nacionales y populares las cacerolas. Ya no son de las señoritas gordas de Recoleta, como dijeron muchos de los diputados preopinantes o se dijo en esta Casa en otras épocas. Las cacerolas se hicieron escuchar, a favor y en contra.

También quiero dejar un detalle de la espontaneidad de las cacerolas: El Consejero Escolar de Aquino, del Municipio de Escobar, dijo que, espontáneamente, fue a cacerolear a la residencia de Olivos; espontáneamente se subió a un auto, espontáneamente llegó a Olivos, espontáneamente se sacó una selfie y, espontáneamente, fue como manifestante a la puerta de la residencia de Olivos. Fue espontáneamente, no estaba premeditado; fue casual.

Justamente, un Municipio, con un Intendente al cual esta persona, quien habla, ha denunciado por manejos irregulares de la pauta publicitaria y cuestiones que tienen que ver con la gestión administrativa del Municipio, que lleva adelante el intendente Ariel Sujarchuk. Pero festejo también que ayer pudieron convivir las cacerolas que estaban a favor del Gobierno y las cacerolas que no estaban a favor del Gobierno, porque eso tiene que ver con la democracia.

Ayer algunas cacerolas –aunque no las quieren escuchar y algunos no las twittearon- lo que decían era “basta de violencia”, lo que decían era “así no”; las que no estaban de acuerdo con que hayan 160 argentinos hospitalizados. Las que no están de acuerdo con que una persona, por ir a cumplir con su trabajo, termine con triple fractura de pierna -tibia y peroné-, como le pasó al agente de la Policía de la Ciudad.

Y tampoco comparto lo que mencionó Kane, que tres personas, compañeros, militantes perdieran un ojo.

No me parece bueno que pase esto, señor Presidente. ¿Sabe por qué? Porque tengo hijos, porque tengo una responsabilidad y les tengo que decir que esas cosas no hay que hacerlas. Con lo cual, me preocupa cuando la militancia política partidaria y las estructuras partidarias sostienen que esto está bien.

Lo que está bien es discutir en las instituciones pertinentes -son los derechos constitucionales que todos tenemos-, en los ámbitos que se pueda, inclusive en las asambleas barriales, las asambleas populares, y en todo lugar donde se pueda debatir sanamente, pero sin violencia.

Nadie tiene que salir lastimado. No podemos volver a tener muertos en la Argentina por ir a manifestarse. La manifestación, si es una manifestación al fin, que sea como debe ser, ni de un lado tirando balas de goma ni de otro arrojando piedrazos a los que están dando seguridad a la Cámara de Diputados de la Nación, señor Presidente.

También se dijo en este recinto que los diputados no son empleados de los gobernadores y es cierto. Ahora bien, los gobernadores tienen responsabilidad institucional y los intendentes también; quienes llevan adelante las gestiones tienen responsabilidad institucional y muchos de los que debatieron ayer en el Congreso de la Nación y los que se quedaron hoy a debatir acá, tienen ese mandato de responsabilidad institucional que les pidieron sus intendentes.

Señor Presidente: Tuve la oportunidad de estar en un cuerpo legislativo, en la Ciudad de Buenos Aires; allá por el '96 o el '97, me tocó ser el más joven del recinto, y el tipo de agresión y juzgamiento o prejuzgamiento que hubo hoy y la semana anterior entre diputados, no lo había visto.

Con todo respeto, me parece que no podemos estar auditando el trabajo de cada uno o lo que hace cada uno desde su banca. No tenemos el derecho de hacer eso. No podemos cercenar la palabra del otro. No podemos decirle que si se queda a votar es un traidor; es un diputado, se sentó, tiene convicción -o no- y si se queda a debatir, se queda a debatir.

¿Desde cuándo entre pares nos señalamos con el dedo? ¿Cuándo -y voy a usar palabras de los diputados del peronismo- se anduvo señalando con un dedo acusador en el peronismo? Los sectores que acusaban con el dedo se fueron del peronismo, fueron expulsados del peronismo. Nunca pasó eso.

Es más, justamente hoy, señor Presidente, se cumple un aniversario del fallecimiento de Cámpora, quien fue señalado, expulsado y perseguido por Isabel Perón; un hombre que hizo lo que le había pedido el General Perón, le decían "El Tío"; un hombre que había cumplido las funciones de sostener una Argentina que estaba en el medio del conflicto...

- Hablan varios diputados a la vez.

Si el Diputado quiere hacer uso de la palabra, se la puedo ceder. ¿Quiere hacer uso de la palabra?

El diputado D'Onofrio dijo que venía a una escuela pública saliendo de una escuela privada, así que entiendo por qué dice esas cosas.

Sr. MORENO.- ¿Me permite Diputado?

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Redondee, por favor, señor Diputado.

Sr. TORRES.- Por otro lado, dicen acá que muchas veces se prohíbe la posibilidad de la palabra. La verdad es que, por copia taquigráfica, podemos tener la cantidad de veces que cada uno de los 92 diputados de esta Casa hemos pedido la palabra y si la banca de Cambiemos llegó al 20 por ciento de todo lo que se dijo acá, les dono mi sueldo si quieren, no hay ningún problema.

Nosotros escuchamos, venimos a escuchar permanentemente la agresión barata de acusarlo a usted, señor Presidente, de una forma que, a veces, es como rara, porque hace unas semanas usted salió electo por unanimidad y fue acompañado por todos.

Se mencionó acá que no hubo tiempo de estudio. La verdad, señor Presidente, puede ser que la premura haga que tengamos que sacar o votar leyes en forma mucho más rápida, ahora, que los dueños de las escribanías que hubo en la provincia de Buenos Aires durante mucho tiempo nos den clases de diálogo y debate, es como un chiste.

Señor Presidente: Voy a pedir que se ordene el debate definitivamente, que votemos el orden del día como tenemos que sacarlo. Si va a haber más oradores, eso lo define usted, desde la Presidencia.

Le agradezco, desde ya, el uso de la palabra y a los colegas, muchas gracias por su silencio. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Urquiaga.

Sr. URQUIAGA.- Gracias, señor Presidente.

No tenía pensado dirigir la palabra, pero cuando escuché que la gente humilde que reclama por sus derechos genera violencia y que somos responsables de que algún integrante de las fuerzas de seguridad termine lastimado, me recuerda lo que nos pasó siempre a los "negritos", que siempre nos vieron peligrosos y violentos.

Tal vez será una cuestión de no entender de qué se trata la violencia, cómo se construye y de qué hablamos cuando hablamos de violencia. Las manifestaciones de los humildes, de aquellos que reclaman dignidad, derecho a participar de manera equitativa con el resto de la sociedad, aquellos que reivindican su derecho a ser parte de un sistema que los incluya y aquellos que se manifiestan en defensa de ese derecho, somos violentos.

Caramba, ¡cómo intentan cambiar la Argentina! La verdad es que lo que ustedes vieron cuando se manifiesta la gente, que por lo visto no se tiene que

alimentar porque si tiene un choripán es un "choripanero"; por lo visto tiene que ir caminando de Luján a Capital porque si va en un micro, los arriaron, jamás entendieron la conciencia y la dignidad del pobre, que se organiza con los pocos recursos que tiene para hacer escuchar su voz y para que lo escuche quien lo tiene que escuchar.

Cuando escucho a un compañero que acusa a alguien, escucho y respeto al compañero que acusa; acusa, no denuncia, acusa.

La violencia a la que ustedes se refieren es la violencia visible, es el producto de todo lo que estuvo anteriormente a ese escenario. Hay una puntuación histórica para la violencia. La violencia no es espontánea, no se genera porque sí, tiene una base estructural y en Argentina están consagrando, con estos gobiernos que tenemos desde los últimos dos años, tanto en la Provincia como en la Nación, la violencia estructural. Están arriesgando y acercando peligrosamente a la Argentina a un punto de donde la habíamos sacado con Néstor y con Cristina, después de muchos años de esfuerzo. Están recorriendo el camino inverso, subestimando el esfuerzo hecho, menospreciando el esfuerzo hecho.

Claro, tal vez sea una cuestión de clases y a algunas clases no les ha tocado hacer el esfuerzo, pero a los que sí les tocó reivindican cada centímetro ganado porque se ganó con sudor, con esfuerzo, con dignidad, con la vergüenza de saberse desposeído de muchas cosas. Creen muchos que la pobreza genera falta de oportunidades, creen otros que la pobreza genera falta de educación, otros creen que la pobreza genera falta de salud. Es al revés, la falta de salud, la falta de seguridad, la falta de oportunidades, esas son las condiciones que determinan la pobreza.

Cuando nos paremos desde la pobreza hacia adelante, intentando buscar un destino para nuestro país, estaremos dejando el origen que nos llevó al punto de pobreza. "Pobreza" es un adjetivo y, como tal, tiene todas las características propias y estigmatizantes del adjetivo "pobreza", pobreza es una condición, una condición que opera en cabeza de alguien y cuando opera en cabeza de alguien, aquel que es accedido por la condición, adquiere las características de su condición. Si la pobreza es triste, los pobres son tristes; si la pobreza es indigna, el que reclama es indigno; si la pobreza es injusta, el que reclama es injusto; y si la pobreza tiene violencia, el que reclama seguramente será violento.

Cómo puede defenderse aquel que no tiene los recursos, ni las posibilidades, ni ha leído los libros que ha leído la mayoría de ustedes, que tampoco han podido ir a la escuela como fueron ustedes, ni disfrutan de aire acondicionado, cuando, seguramente, están ahí afuera intentando que alguien tenga un poco de la dignidad que acá, en este Recinto, se quiere someter.

Cuando hablamos de que la pobreza es un adjetivo, yo digo que hay que cambiarlo. Tenemos que empezar a actuar en verbo. Porque la pobreza es una condición y opera en cabeza de pobres, que los responsables de la pobreza son los mismos pobres, entonces nunca se va a resolver; y pareciera ser la lógica o la hipótesis del gobierno de Cambiemos.

Nosotros decimos que la pobreza es restricción y queremos conjugarla en verbo. Cuando hay restricción hay restringidos y hay quien restringe. Ahí sí podemos determinar las responsabilidades de las condiciones de nuestros hermanos, de los que están ahí afuera, de los que fueron apaleados en la Plaza, de los que no tienen voz, de los que terminan en la comisaría golpeados, invisibilizados; porque las Cámaras, instituciones nobles, compuestas por nosotros que les damos sentido, a veces se olvidan por qué estamos acá, quién nos trajo y para qué estamos.

Toda restricción genera pobreza y la pobreza genera violencia. Toda restricción es violencia. Cuando se restringen los ingresos es violento. Cuando un niño se levanta a la mañana en un hogar, tal vez con su abuela viva, y sepa que, después de esta medida, la abuela va a cobrar menos, ya sabe que va a tener una restricción a futuro, pero él va a ser el violento cuando salga a reclamar.

Esos que no estudian ni trabajan -"los ni ni"- van a ser los violentos y la sociedad seguirá mirando para otro lado. Nosotros, como sociedad, seguiremos mirando para otro lado.

Toda restricción genera violencia. Refiriéndonos a la Cámara, cuando no tenemos la documentación necesaria para estudiar un proyecto, se está restringiendo un derecho. Eso genera violencia. Cuando se restringe la palabra al

que quiere expresarse, es un signo de violencia. No es violencia directa o visible, es violencia estructural. Y, señor Presidente, cuando este organismo no otorga la palabra a quien la pide, está cometiendo violencia cultural.

Hay dos razones que nos dan una violencia visible: la estructuralidad de la violencia y la violencia cultural. Creo que nosotros debemos reivindicar muchas cosas y podemos tener muchísimas diferencias pero, diputados, no creo que haya sido responsabilidad de los pobres que reclamaban ayer para que no se hipoteque su futuro, todo lo que sufrieron, todo lo que ocurrió en Argentina y todo lo que a nosotros nos toca vivir y tratar de reivindicar.

Si nosotros no entendemos que hay que terminar con las restricciones, con los juegos baratos, una Cámara que oculta papeles no permite tener la mejor perspectiva; qué importancia puede tener contar con muchas perspectivas, fundamental, muchos puntos de vistas, muchas oportunidades de encontrar la razón, y no creo tener la razón, pero voy a trabajar con humildad para tratar de encontrarla y espero que, cuando haya llegado a este Recinto tan honorable, pueda ser mínimamente digno de lo que tenga que hacer y trabajar siempre con las convicciones. Puedo compartir o no, puedo acompañar o no, pero lo que nunca voy a hacer es votar en contra de los que menos tienen, y lo que siempre voy a hacer es trabajar para la unidad y para vincularnos, como debe ser.

La sociedad nos reclama a nosotros una actitud distinta. El 60 por ciento o más de los argentinos están en contra de este Gobierno. Y nosotros, como oposición, no hemos podido consolidar esto que no es en contra, tal vez tengamos que en vez de llamarnos oposición, llamarnos alternativa para que podamos tirar propuestas a las propuestas que ustedes tiran. Pero si no podemos leerlas jamás, jamás vamos a poder tener una propuesta. Si tengo que venir acá a levantar la mano sin saber de qué se trata, no cuenten conmigo, para eso, en todo caso, me pondré a trabajar duro para tratar que todo esto cambie y tengamos una Cámara que sea más democrática.

Los años de democracia vividos desde los golpes militares, los desaparecidos, las pérdidas que hemos tenido en cada una de nuestras familias, no pueden ser en vano. No podemos llevarnos con urgencia, el último día del año, los derechos de la gente; no puede ser así.

Así que, simplemente y disculpen la vehemencia, pero no podía dejar pasar algo que realmente me irrita: no es el pueblo humilde que reclama el que genera violencia, la violencia es estructural y la está consolidando este Gobierno.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Pinedo.

Sr. PINEDO.- Señor Presidente: Créame que lamento mucho lo que voy a hacer, porque yo no vine a esta Cámara a tirar piedras, sino a todo lo contrario, a intentar construir consensos, institucionalidad y a intentar transmitir una visión distinta de la que me siento muy orgulloso y por la cual hemos sido votados.

Soy absolutamente consciente de que nuestra condición de representantes del pueblo no es bancada por bancada, sino en conjunto como Cámara, y para que eso ocurra tienen que ser escuchadas todas las voces; si no están escuchadas todas las voces, dejamos de ser todos representantes del pueblo, porque el pueblo es diverso.

Digo, lamento lo que voy a hacer porque, aparte, lo conozco personalmente a usted y le tengo respeto, pero no me queda otra salida que plantear en este momento una cuestión de privilegio contra usted, señor Presidente, porque no es admisible, no es reglamentario y no está contemplado en el sistema mismo de la Constitución, de la democracia y de las leyes la posibilidad de que se simule ceder la palabra una vez votada una ley.

Creo que esta técnica o este planteo de decir "cada uno va a tener la posibilidad de usar la palabra -como ya ocurrió en la sesión pasada-, pero primero se tiene que votar", me parece al menos extraño.

La forma virulenta y absolutamente inconsulta, con una Diputada de nuestro bloque pidiendo la palabra, en que se finaliza un debate y dice "bueno, ahora vamos a votar, vamos a votar", yo comprendo es todo lícito; es lícito tener las mayorías, es lícito utilizar la herramienta o no del quórum, tanto darlo como no darlo, más allá de las opiniones políticas que nos pueda generar; es lícito estar apurado porque se nos

cae el quórum, todo eso es comprensible. Yo entiendo que estábamos apurados porque se caía el quórum, pero si había una Diputada pidiendo la palabra, no se puede terminar el debate, es antirreglamentario y, aparte, cercena los derechos básicos de un representante del pueblo que están garantizados por la Constitución Nacional.

Con lo cual hago moción de privilegio -y voy a pedir que se trate en este momento- contra usted, que estaba dirigiendo el debate, por cercenar la palabra a una Diputada en medio del debate y someterlo a votación.

Nada más, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Planteada la cuestión de privilegio por el señor diputado Pinedo, se remitirá la misma junto con la versión taquigráfica correspondiente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia para su estudio y dictamen.

Tiene la palabra el señor diputado Abad para retomar el orden del día.

Sr. DEBANDI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad. Ya hemos otorgado la palabra, han hablado más de tres legisladores por bloque, como lo indica el reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Para poner en tratamiento el punto 2, PE/8/17-18.

- Se escuchan gritos de protesta por parte del diputado Debandi.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Vamos a poner en votación este tema y vamos a abrir el debate ya que el diputado Debandi tiene cosas para decir.

Sr. GARATE.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- ¿Va a hablar sobre el punto 2, diputado Garate?

Sr. GARATE.- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Garate.

Sr. GARATE.- Gracias, señor Presidente.

No, de esto iba a hablar, así que no se preocupe.

Sr. DEBANDI.- No, yo no; le quiero pedir disculpas al señor Palazzo, pero todavía no pude.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Garate.

Sr. GARATE.- Gracias, señor Presidente.

Primero, muy breve, brevísimamente...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Garate.

Sr. GARATE.- Gracias, Señor Presidente.

De esto iba a hablar, así que no se preocupen, primero muy breve, brevísimamente...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Si el diputado Garate va a hablar sobre el punto 2) del orden del día, le damos la palabra al diputado Garate para avanzar con el orden del día.

Sr. GARATE.- Nunca hubo duda de que iba a hablar sobre ese punto.

Listo, simplemente para aclarar porque en el apuro, como dijeron algunos diputados, no quedó claro porque la diputada Arata pidió la palabra para tratar lo de las jubilaciones de privilegio y por el apuro, en las circunstancias en que se dio, no pudo fundamentarlo pero, por supuesto, nuestra bancada vota a favor de ese punto del orden del día, que quede absolutamente claro.

Y como siempre, es tradición de nuestra bancada, a través del diputado Bonelli, pedir para la etapa que viene que podamos discutir la Ley de Ética Pública en la provincia de Buenos Aires, que es un tema que nos interesa.

Muchas cosas se dijeron, y ahora yendo al punto 2), yo escucho algunas cosas que, la verdad, son muy buenas de todo esto. Lo de las escribanías me quedó muy pegado por dos cuestiones: algunos se quejan de las escribanías de antes para hacer escribanías nuevas, están pidiendo el registro del anterior para tener registro propio de escribanía, como primer dato me parece sorprendente.

No estamos discutiendo la calidad institucional, estamos discutiendo quién es el dueño de la escribanía ahora, con lo cual me parece interesante el planteo. Pero, además, lo voy a decir, en este punto que estamos tratando, porque voy a hablar del punto 2), las escribanías parece que prácticamente coinciden, porque este punto que ha traído el Ejecutivo para debatir se inició, en realidad, allá por el año 2011 con el anterior Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El primer intento de imponerle a las cooperativas este régimen lo hizo el gobernador Scioli, que después lo quiso volver a poner en mayo o abril del 2012 y en el 2014. En el 2013 se olvidó, capaz que alguien no le dijo y se olvidó, fue el único año que se olvidó, porque después en el 2015, ya con el nuevo Gobierno, también se intentó.

Y lo más raro, es que, y por eso asociando a todo lo que se ha hablado hoy, cuando tratamos el Presupuesto, la Ley Impositiva y demás, yo me acuerdo de una circunstancia que fue muy interesante: toda la gente de las cooperativas le planteó a los diferentes bloques de la oposición y del oficialismo, también, a ver si se podía trabajar sobre este tema, llegamos a un acuerdo. ¿Cuál era el acuerdo? No tratarlo, y no generarle esta imposición a las cooperativas.

Y me acuerdo una noticia que, a pesar del esfuerzo de todos los diputados de la oposición con algunos del oficialismo también, salió una nota en la cual se decía que gracias al diputado Daletto y al diputado Abad por su resistencia a esto, ese tema no salía, tengo la noticia por si alguno quiere ver. Con lo cual, habrían hecho eso aquella vez y ahora harían otra cosa diferente o, tal vez, la noticia salió de algún lado diciendo que eran en vano los argumentos o, por lo menos, la posición de todo el resto de los diputados de la oposición, cuando, en realidad, fue un logro de todos porque me consta, que cuando al diputado Daletto, muchas veces, lo llamamos por este tema, no estaba muy convencido.

- Hablan a la vez varios señores diputados.

Diputado Daletto, entienda que voy a hablar siempre en un tono bajo, no me voy a poner en ningún tono vehemente porque eso por ahí ofende, así que nada de eso, lo digo simpáticamente, en una cuestión que me parece que es importante.

La realidad es que hoy vamos a tratar un tema que -diríamos para el interior- tiene mucha importancia, porque cuando sometemos a las cooperativas a este tema, como algunos tienen cierta empresa muy grande de supermercados permanentemente mencionada por la concentración, otros tienen, por otro lado, alguna cooperativa muy grande de la economía social como destinataria de algunos de los proyectos, y yo les digo que, en el medio, no es ni una ni la otra, sino que, en realidad, estamos perjudicando a muchas cooperativas de pueblos del interior fundamentalmente de todo tipo que, incluso, suplen al Estado en algunos servicios básicos y que, lamentablemente, a partir de esta circunstancia van a tener una situación financiera muy diferente.

Para la economía social, porque de eso se trata, en definitiva, lo que estamos considerando, es el 10 por ciento del PBI, y es una economía que, en realidad, no mira a toda la actividad como lucrativa.

Claro, cuando uno ve a un gobierno que solo entiende como actividad económica a la actividad lucrativa, en realidad estamos en presencia de sujetos a los que no los tienen como actores económicos, cuando en los pueblos son actores

económicos en el sentido de los precios, en el sentido de la presencia, cuando muchas veces no hay otra presencia que no sea esa.

La realidad es que las cooperativas, en general, no están teniendo un buen trato, ni en el anterior gobierno ni en este. ¿Por qué?

En este, cuando uno mira la ejecución presupuestaria, primero tuvieron mucho tiempo reclamado –creo que el senador Costa y algunos otros senadores y diputados andan en busca de algunos proyectos de acción cooperativa-, pero incluso, más.

El presupuesto del programa de acción cooperativa en el Presupuesto de la provincia de Buenos Aires fue ejecutado tan solo en un 40 por ciento; quiere decir que la provincia de Buenos Aires poco hizo por las cooperativas y, ahora, como siempre corre la rayita un poquito más, va por hacerla sujeto del impuesto a los ingresos brutos.

Nosotros, naturalmente, concebimos la situación de las cooperativas de una manera muy diferente.

Comparado con los proyectos anteriores, este proyecto tiene la particularidad de que va un poquito más allá, porque en su artículo 3º habla de las cooperativas de trabajo, algunas del Plan Argentina Trabaja, pero muchas otras que no son de ese plan y que, por ejemplo, Cristales Avellaneda y algunas más, empiezan a tener dificultades, porque el planteo es que solo lo que se le da a los asociados no va a ser sujeto de este impuesto pero, en realidad, esas cooperativas, que están reemplazando, porque son de empresas recuperadas y han recuperado a una empresa antigua en ese lugar y demás, van a ser ahora, también, sujetos del impuesto.

En definitiva, sean cooperativas de consumo, sean cooperativas de servicio, sea la cooperativa que fuere, esta imposición –porque generar la exención genera el hecho de que tengan que hacer un trámite y que, en definitiva, puedan quedar ingresadas luego en el impuesto- va a terminar perjudicando a los consumidores, porque naturalmente son los consumidores los que terminan pagando los platos rotos, como son los jubilados cuando se reforma la Ley de Movilidad, como son los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, como en este caso van a ser los consumidores y muchos pueblos del interior los que se van a ver perjudicados por esta situación.

Nosotros hemos sido coherentes en esta cuestión. Nuestro bloque, el bloque del Frente Renovador, cada vez que el gobernador Scioli lo planteó, dijimos que no.

Cada vez que la Gobernadora -como en el 2015- lo planteó, también dijimos absolutamente que no estábamos de acuerdo con esta situación de la sujeción de generar la exención para las cooperativas; con una particularidad, un argumento del oficialismo que, en realidad, lo respetamos a pesar de las diferencias, porque si hay algo que nosotros intentamos en esta Cámara, por lo menos nuestro bloque, es tratar de hacer siempre un planteo racional y demás, tiene que ver con que, a partir de esta situación, ARBA va a poder controlar más a las cooperativas y, en realidad, las competencias de ARBA, la profundización y la ampliación de las competencias de ARBA ya las votamos en la Ley de Presupuesto y en la Ley Impositiva, cuando se hicieron todas esas modificaciones, con lo cual esto es absolutamente, para nosotros, una falacia.

Lo real y concreto es que este proyecto lo que intenta es tratar a dos economías que son diferentes. La economía de los grupos concentrados que sigue siendo la misma, porque su porcentaje sigue siendo exactamente el mismo, comparándola con la economía social, que hace muchos años era un 20 por ciento y que ahora es solo un 10 por ciento, con lo cual, la economía social necesita ser defendida porque, en realidad, está en un retroceso.

Entonces, nos parece que todo lo que estamos viendo hoy obedece a, ni más ni menos, un modelo económico que pierde de vista a los desprotegidos, en algunos momentos como los hemos visto en estos días, pero también que pierde de vista a los sectores productivos, a los sectores de la economía social. Hemos insistido, en esta Cámara, con el tema de las pymes y demás, con lo cual, señor Presidente, nuestro bloque, naturalmente, anticipa el voto negativo.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Zurro.

Sr. ZURRO.- Gracias, señor Presidente.

Ya no nos llama la atención que se voten proyectos de ley sin dictamen de comisión, ya no nos llama la atención que se voten proyectos de ley con el artificio de los que hoy votan en contra y se dicen opositores, hayan dado quórum en la sesión anterior para que hoy se trate con una mayoría menos gravosa.

Lo que sí es particular en esta Cámara y el diputado Garate fue en ese sentido, es que es la segunda vez que se vota un proyecto de ley sin que ningún Diputado del oficialismo exponga los motivos del proyecto o lo defienda.

Esto muestra la contradicción que este proyecto produce en el bloque oficialista. No tuvimos que escuchar, como muy bien lo hace, aunque muchas veces no estamos de acuerdo, al diputado Daletto exponiendo los motivos de este proyecto, porque como decía el diputado Garate, el diputado Daletto no está de acuerdo, seguramente, con lo que significa votar este proyecto.

Así que es una novedad, que se vote un proyecto sin escuchar la exposición de motivos al bloque oficialista. Pero esto, en realidad, tiene que ver con el embate al sector cooperativo que se está realizando, en primer lugar, desde el Gobierno Nacional.

Estamos frente a esta discusión tributaria que se está dando y en las próximas semanas las cooperativas, gracias a una decisión política del Presidente de la Nación, van a empezar a pagar impuesto a las ganancias; con el golpe al corazón del sistema cooperativo que esto significa.

En espejo con esto, es lo que nos toca discutir y es lo que nos va a tocar votar en esta Cámara, fundamentalmente, a partir de tres ejes: en primer lugar, desconociendo la naturaleza jurídica de las cooperativas y rompiendo el concepto de equidad que puede tener el sistema cooperativo, a partir de una decisión le da un tratamiento fiscal a las cooperativas igual que a una Sociedad Anónima.

Disiento con el diputado Garate con que el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial los ignora. No, no los ignora, para el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial, una cooperativa es lo mismo que una sociedad anónima.

En segundo lugar, no podemos dejar de ver que en nuestro artículo 41º de la Constitución Nacional, el sistema cooperativo está protegido y expresamente se dice que hay que darle un tratamiento diferenciado. A partir, y acá va el segundo eje, de una decisión política de la gobernadora Vidal, al sistema cooperativo se le pasa a dar un tratamiento impositivo igualitario a una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, donde hay una diferencia central que radica en el fin de lucro.

Sin caer mucho en la rigurosidad técnica, me parece que hay que hacer eje en las dos grandes modificaciones. En primer lugar, en la derogación del inciso f) del artículo 186º, que tiene como correlato la generación de un nuevo inciso f) del artículo 207º, donde por una diferencia que no deja de ser sustancial se pasa a tener una cooperativa, como no alcanzada por el impuesto de ingresos brutos a estar exentos y eso es fundamental, en tanto y en cuanto pasa a perfeccionar, pasa a tener en cuenta, por más que esté exento, a esta cooperativa, bajo el régimen de los ingresos brutos.

Y casualmente, y como tercer eje, esta es una ley que -como muchas de las que venimos votando en esta Cámara, tal cual pasó con Farmacity, con el apellido Quintana- también pasa a tener nombre y apellido, porque casualmente la modificación y derogación de este inciso y que las cooperativas pasen a estar alcanzadas por los ingresos brutos, es una discusión que viene dando el supermercado "La Anónima" en la provincia de Buenos Aires contra su competidor la "Cooperativa Obrera".

El tercer eje de esta Ley es que el apellido pasa a ser Peña-Brown, como el Jefe de Gabinete y el Secretario de Comercio, porque con esta Ley estamos empezando a recorrer el camino que el Jefe de Gabinete y su familia quieren recorrer en la provincia de Buenos Aires en contra de la "Cooperativa Obrera".

La segunda cuestión que tiene que ver con la modificación, es la modificación del inciso –para ser redundante- ñ) del artículo 207º, donde de no estar alcanzadas las cooperativas de trabajo por el impuesto a los ingresos brutos -de estar exentas, perdón-, solo pasan a estar exentas en tanto y en cuanto el monto supere la distribución a sus asociados.

Pero, como decía el diputado Garate, con este artículo se deja de lado a muchísimas cooperativas de trabajadores que administran las decenas de fábricas

recuperadas y, sin duda, que pasen a estar gravadas por ingresos brutos en esa diferencia, es un golpe que las va a atacar muy duro.

Ayer, el diputado Daletto convocó a una reunión con los funcionarios de ARBA, donde no pudieron explicar en qué se condice el título de este proyecto, porque el objeto –dice- del proyecto es reforzar la actividad cooperativa.

No pudieron explicar, de ninguna manera, con cuál de los artículos de este proyecto que vamos a someter a votación se refuerza la actividad cooperativa. Tampoco nos supieron decir cuál era el fin de la norma, y sí dijeron que era una norma que no era urgente el tratamiento, y tampoco pudieron contestar si tenían hecho el cálculo ni en qué monto se iba a gravar a los ingresos brutos a estas cooperativas.

Frente a esto nosotros nos preguntamos cuál es la urgencia de tratar esta norma, en qué refuerza a la actividad cooperativa. ¿No será que gravan a las cooperativas para tapar los agujeros fiscales que ustedes mismos están generando o para pagar el endeudamiento que ustedes mismos han votado?

Las explicaciones, por supuesto, no las vamos a tener que dar nosotros, las van a dar ustedes cuando voten esta Ley de espaldas a cada uno de los cooperativistas de la provincia de Buenos Aires.

Muchas gracias, señora Presidenta. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Etchecoin Moro).- Muchas gracias, señor Diputado.

Pidieron el uso de la palabra los diputados Abad y Pinedo.

Sr. ABAD.- Le cedo la palabra al diputado Pinedo.

Sra. PRESIDENTA (Etchecoin Moro).-Tiene la palabra el señor diputado Pinedo.

Sr. PINEDO.- Señora Presidenta: En realidad, creo que fue más que elocuente la definición técnica y política del diputado Avelino Zurro, respecto del alcance que tiene la reforma que está en tratamiento y el impacto que genera sobre la gran mayoría o, por lo menos, una parte importante del sector productivo, energético y del trabajo de la provincia de Buenos Aires, que estaba organizado en cooperativas.

- Ocupa la Presidencia su titular, el señor diputado Mosca.

No me voy a extender en la descripción del detalle técnico, porque es bien clara la posición del bloque en ese sentido, pero sí decir que orientar una norma de esta naturaleza en este momento de la historia de la provincia de Buenos Aires, en donde precisamente es imperioso plantearse el diseño de un modelo productivo que, lejos de alejarse, se acerque mucho más a la persona concreta, un modelo productivo, energético y de trabajo, en el marco de un proceso económico que cada vez se concentra más, incluso, me animo a eximir del enfoque de los gobiernos Nacional y Provincial, aunque también lo comparten, porque es un fenómeno que se da a nivel mundial, un fenómeno en donde los procesos de concentración económica se aceleran, en donde la necesidad de plantear actores económicos que se acerquen no solo la persona concreta, sino a la familia y a los territorios, es un tema estratégico.

Tenemos, en la provincia de Buenos Aires, aproximadamente el 40 por ciento de la población, y dentro de ese 40 por ciento, me animo a decir que un 80 u 85 por ciento está concentrado en los grandes centros urbanos, y este es un problema técnico estructural y grave de la provincia de Buenos Aires.

Esa concentración que se genera en los sectores económico, en los sectores de la Producción, en los sectores de energía y en los sectores del trabajo que buscan organizarse en cooperativas para intentar, de alguna manera, resistir al embate de esta idea de una economía deshumanizada, concentrada y enfocada en los grandes centros financieros, el actor de la cooperativa es prácticamente el único resquicio que le queda a la persona de a pie, el único resquicio que le queda a la persona que intenta enfocarse desde los territorios para construir comunidades en los territorios que tengan que ver con la producción, que tengan que ver con el acercamiento a personas concretas para finalmente, poder plantear en la Provincia un esquema más descentralizado económico y poblacionalmente.

Frente a esta realidad, herir de muerte al sistema cooperativo o, lo que es lo mismo, equipararlo a una sociedad anónima para desalentar su organización social y comunitaria, es un tema que acrecienta nuestra oposición a este proyecto. Mucho más si tenemos en cuenta que ninguno de los actores, que son cientos de cooperativas agropecuarias, de cooperativas de trabajo, de cooperativas energéticas, de cooperativas de producción, de cooperativas de consumo, de cooperativas de vivienda, ninguno de estos sectores fue convocado a este debate, porque se da en el marco del tratamiento que sabemos se le está dando a todos los proyectos en estas horas y en esta Legislatura.

De manera tal que fortaleciendo con esta preocupación, que no es de carácter técnico ni de carácter puntual sino de carácter estratégico, creemos que es un error, creemos que es una oportunidad que la Provincia se tiene que dar de ir buscando e ir encontrando qué formas organizativas alternativas hay para plantear sistemas productivos más acertados a nuestros territorios, sobre todo a los territorios del interior de la Provincia. Este bloque va a plantear su posición en esta votación.

Señor Presidente, si me permite, muy concretamente, vamos a mocionar que esta votación también sea nominal y a viva voz.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Antes de darle la palabra al señor diputado Abad, le doy la palabra al señor diputado Moreno.

Sr. MORENO.- Yo se la cedo, sin problema. Bueno.

Presidente: Voy a partir de este tema y voy a decir, más o menos, cómo nos sentimos.

Todo lo que estamos haciendo acá es un espejo de lo nacional. Todo. Y, ¿saben cuál es el problema que están teniendo ustedes? El enmascaramiento que han llevado durante estos dos años de llamar a las cosas con el nombre que no son, está saliendo en evidencia; está saliendo en evidencia.

Con respecto a las cooperativas, hay una doble imposición: a nivel nacional, se va a tratar hoy, por la tarde, que las cooperativas van a pagar el IVA. Las cooperativas van a pagar el IVA, porque es una competencia de la Legislatura Nacional. Y acá hablamos de ingresos brutos. Miren: si lo que realmente quería el organismo recaudatorio de la provincia de Buenos Aires, era hacer una lista o un padrón de las cooperativas, debía empezar por lo más fácil. Me dicen que el compañero anterior que habló -como yo a las cosas, por ser medio del campo, las llamo por su nombre- a Farmacity le llamo Quintana, le llamo 12 mil millones de dólares, y le llamo al abogado de él, el Presidente, el miembro de la Corte Suprema de la Nación que entró por un decreto, Rozenkrantz. Es el abogado de él. Hizo lobby acá hace dos años, todos ustedes tienen que saberlo.

Y esta se llama La Anónima, porque la Cooperativa Obrera no entendió los límites de los dueños. Los dueños de la Patagonia se llama "La Anónima". La Cooperativa Obrera cometió el error de poner en el valle, en Neuquén, dos sucursales.

Cada cosa que hacen ustedes, muchachos, tiene una doble intención. Y de eso voy a hablar ahora.

La reparación histórica, no tenía nada de reparación ni de histórica. Era el negocio del blanqueo, y a pesar de que el diputado Solá y otros diputados, enfáticamente votamos en el recinto que la familia del Presidente -para ponerlo con nombre y apellido- no podía blanquear, el hermano del Presidente blanqueó 37 millones de dólares. Y, además, si vos decís esto, podés ir preso. Hasta los periodistas. Es lo único que bajaron.

Entonces, hablemos las cosas como son: aquí, la Gobernadora, además de quedarse con la plata de los jubilados -a eso ya lo expliqué- es falso que la reforma que se votó ayer sea para mantener la sustentabilidad y pago de la Anses. No va un solo peso a la Anses. Van 20 mil millones de pesos a las provincias y el resto para que haga politiquería, de cara a las elecciones dentro de dos años. Y esto es una afirmación. Si esto no fuera así, alguien me tendría que decir que no es cierto. Está claro.

Ahora voy a lo que ocurrió acá. Miren: el otro día, en la Ley de Ministerios, la verdad que es difícil tomar la dimensión de la Ley de Ministerios. Admiro a los que la votaron en 35 segundos, porque deben saber de lo que están hablando.

La Ley de Ministerios encubre dos situaciones, además de hacer desaparecer secretarías que, la verdad, no tengo en claro, la seguiremos viendo, pero seguramente cuando hablan de ahorro de 600 millones de pesos, tiene un doble objetivo.

El primer objetivo es sacar secretarías referenciadas a la salud, a la educación, y a las políticas sociales. Ya no les alcanzó con la subejecución presupuestaria, porque no sé qué alegría puedo tener yo de pertenecer a un gobierno que en el proceso anterior solo ejecutó el 28 por ciento en salud, cuando cada vez tenemos más gente con necesidades para ir a los hospitales públicos. ¿Cómo fue la cosa? Los intendentes tienen que hacerse cargo. Ese es un problema.

Pero les voy a explicar qué buscaba la reforma de la Ley de Ministerios, además de estas subsecretarías que, como todavía no las entiendo, y yo hace poco que estoy acá, las trataré de aprender.

La Gobernadora, en junio del año pasado, nos hizo conocer el Decreto E/272/17, que es un decreto que le permitía hacer todos los días campaña política y no ocuparse de la gestión. Delegó –no quiero pensar por lo que está ocurriendo con la Justicia-, en ministros, secretarios y subsecretarios, facultades propias.

Como eso lo vendió –como hacen ustedes con la reparación histórica- como la Gobernadora responsable, que delega las facultades para dedicarse a la campaña electoral. Una reforma ministerial tuvo el mismo efecto, exactamente el mismo efecto: legalizó la delegación de facultades y el Jefe de Gabinete se hizo cargo de la administración de la provincia de Buenos Aires.

Nosotros, en la Nación, tuvimos que dar montón de explicaciones sobre las facultades delegadas y, fundamentalmente, sobre el artículo 37º de la Ley de Administración Financiera, que es la que le permitía al Jefe de Gabinete mover partidas.

Hemos escuchado las locuras más grandes y nunca los diferentes jefes de gabinete -empezando por Alberto Fernández- hicieron nada más que mover un 4 por ciento, que es una cosa lógica en un país donde nosotros planificamos en diciembre del año pasado –o ahora el Presupuesto que se votó- y la verdad es que existe mucha incertidumbre respecto de cómo terminan las cosas; si no, miremos la última semana.

Conclusión: La Gobernadora no firma ni el boletín de los chicos. Eso fue la reforma de la Ley de Ministerios.

Segunda situación. No quiero ser autorreferencial, algo que -por la edad que tengo- estoy "fuori", pero me voy a referir a la llamada "jubilación de privilegios". La mitad del recinto no se había enterado que se trataba; por eso, señor Presidente, cuando empecé, le dije que iba a poder incorporar un escrito, porque veía venir esta mano. Ahora bien, si usted dice "Pongo la Cámara en comisión", "Pongo 'aprobado en general y en particular'", "Aprobado", mire: la llamada "Ley de Privilegios" no es tal.

Que cambien los abogados que escriben estos disparates. Nunca vi en los fundamentos de una ley esta situación: la Gobernadora -y todo el corifeo que tiene alrededor- viven hablando de leyes de privilegio; como sabe que no existe la Ley de Privilegio, en los considerandos dice "Se trata de regímenes especiales y no de ley de privilegio, como dice la prensa". También se equivocan en ellos, porque –no sé si lo hacen a propósito o de burros- nunca vi fundar los considerandos de una ley en dichos de la prensa. Pues, acá lo tenemos.

Les voy a decir dos cosas y me voy a referir a cosas técnicas, porque voy a hablar de esto, que es pasado mañana. Lo del Banco Provincia, en realidad, no sabemos –o, por lo menos, yo no sé- si se votó la versión original o eso que, cuando empezaron, dijeron que estaban trabajando con las modificaciones. No sé. Déjelo usted que, tal vez, tiene el texto. Ninguno sabe, pero lo votaron, muchachos.

Me voy a referir a las jubilaciones de privilegio. Voy a salir de la igualdad, porque es tan obvia la relación entre los artículos 16º de la Constitución Nacional y 11º de la Constitución Provincial, y lo ha fallado tantas veces la Corte, que no quisiera perder el tiempo en ello, porque -repito- me parecen cosas obvias.

Hay dos jubilaciones de privilegio solamente en esta Ley, dos, las demás son especiales y voy a hablar de eso.

Solo hay dos jubilaciones de privilegio y ¿saben qué determina la Ley de Privilegios? Son las que no tienen aportes jubilatorios. Usted se jubila sin obligación de tener aportes jubilatorios, solamente por el hecho de ejercer la función.

Son excepcionales y es un derecho que existe, solo es para el Presidente y el Vicepresidente de la Nación, para los gobernadores y vicegobernadores de las provincias.

Para el resto -incluidos los diputados-, este fue un proyecto de enmascaramientos, es como el tero, grita en un lado y pone el huevo en el otro.

Les voy a contar, señor Presidente, en plata: ¿sabe cuánto cuestan los diputados y senadores a las arcas del Estado?, 5.382 millones de pesos por mes. En realidad, no están hablando de eso y no están hablando de los docentes que cuestan más de 900 millones de pesos.

Tampoco hablan de la técnica legislativa, que es un disparate. Me voy a permitir el trabajo -porque no sé si lo leyeron todos los diputados-, de leerles el artículo 2º de lo que se trató porque, además del gobernador, el vicegobernador y los impresionantes legisladores provinciales, la verdad es que habla muy mal de la política. Estamos, muy mal de la política.

El artículo dice así: "Los legisladores de ambas Cámaras y el personal que, en forma permanente o temporaria, preste servicios remunerados y en relación de dependencia en cualquiera de los poderes del Estado Provincial...", teléfono para los empleados judiciales, porque la intangibilidad de los ingresos no los alcanza a ellos; teléfono para los bañeros -un amigo me preguntaba cómo estaban los 500 bañeros de Mar del Plata- y yo no sabía cómo era el régimen, y parece que el bañero tiene que trabajar hasta los 114 años para entrar en estas reformas que ponen ustedes.

No nos culpen a nosotros, cuando nos reunamos con ellos y les demos los verdaderos fundamentos de este disparate, si hay algún problema en el verano.

Decía: "... personal que, en forma permanente o temporaria, preste servicios remunerados y en relación de dependencia en cualquiera de los poderes del Estado provincial o municipal...", teléfono para los intendentes y teléfono para los concejales

"... Sea cual fuera la naturaleza de la designación...", no importa que estén nombrados por voto popular, porque la Gobernadora y el Vicegobernador fueron elegidos por el voto popular, los intendentes y concejales también, los legisladores también. Cuando dice "... sea cual fuera el modo de designación...", se está refiriendo a ellos.

Y la forma de pago: "aunque la relación de la actividad subordinada se estableciera mediante contrato a plazo, también se encuentran obligados a la afiliación...", en lugar de la afiliación pongamos la guillotina, porque si la afiliación es voluntaria, quién va a querer adherir a esta ley.

"El personal que preste funciones docentes en los establecimientos educativos privados de cualquier nivel, modalidad o rama de la enseñanza, reconocidos, autorizados e incorporados o en trámite de autorización y reconocimiento de la Dirección General de Educación y de la Provincia de Buenos Aires, que se rige por la Ley 11612". ¿Ustedes creen realmente que los docentes privados de la provincia de Buenos Aires están enterados de que nos mataron? ¿Ustedes creen realmente eso?

"... como así también el personal contratado en los términos de la Ley 10295..." Esto va por el IPS, esto va por toda la administración provincial. La única discusión que tuvieron fue si mandaban la ley especial del IPS o hacían este artículo "omnibus" que nos integra a todos.

Pero es peor: "quedan sujetos a las prescripciones de la presente Ley, en cuanto les sean aplicables, los actuales jubilados y pensionados del Instituto de Previsión Social". Acá está el verdadero ajuste, se ajusta con efecto retroactivo; más allá de la legalidad, lo que importa es lo que ustedes votaron y la intención que tuvieron cuando votaron. Todos los jubilados y pensionados de la administración pública, incluidos los legisladores, quedan incorporados en este régimen.

Yo me voy a referir a dos o tres problemas legales para tratar de facilitarles el trabajo -como decía la compañera- a los abogados y sentar precedente. En el escrito mío demuestro que los docentes están metidos acá y les demuestro la pérdida que tienen. Usted dice que no, yo le digo que sí. No me vengan a decir, como dicen los funcionarios de ustedes, que no está en discusión el tratamiento de

los empleados de la provincia de Buenos Aires, por favor, ¿para qué escriben este disparate? Si esto es más amplio que catre de viudo, lo que escribieron ustedes para meterlos a todos adentro.

La pregunta es: ¿es compatible con la Constitución Nacional y los tratados internacionales que tienen categoría superior a las leyes nacionales y provinciales, la regresividad que plantean las modificaciones del régimen previsional? Hablo de todos los actores.

Tanto el máximo Tribunal como el Tribunal Provincial lo han resuelto, pero le voy a decir los tratados internacionales porque los otros deben ser más o menos de conocimiento.

¿Por qué me voy a referir a los tratados internacionales? Porque cuando el damnificado no encuentre respuesta en los Tribunales locales, sujetos a presión, sujetos a situaciones exemplificadoras con algún juez que osó hacer lugar a acciones colectivas en defensa de los consumidores -me estoy refiriendo al juez Arias- fueron contra el juez Arias por una cuestión de disciplinamiento, pero como eso puede pasar, me voy a referir a esta, a la de los bancarios, cuáles son las normas internacionales que los protegen. No estoy hablando de pavadas. El alineamiento de todo el Poder Judicial de la provincia de Jujuy y el silencio y tiempos manejados por la Corte, mientras le fabricaban causas todos los días, se dio ante las sentencias de tribunales internacionales.

Todo lo que votaron hoy ustedes viola los siguientes Tratados.

Viola el artículo 26º de la Convención Americana de los Derechos Humanos -no se los voy a leer-; viola el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 2º inciso 1); viola el Protocolo de San Salvador en el artículo 1º; los Fallos de la Corte Interamericana en estos temas, fueron claros en el llamado Caso Acevedo. Es muy importante lo que voy a decir ahora, viola lo establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Informe 3809, en el caso 12.670, escuchen el nombre: "Asociación Nacional de Ex Servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social y otras", del 27 de marzo de 2009; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene innumerables fallos, todos los perdieron los Estados.

Podría seguir hablando de tratados pero creo que los voy a aburrir. Lo que digo es que lo que han hecho es una política de enmascaramiento, buscaron estigmatizar a la política hablando de jubilaciones de privilegio de diputados y senadores y, en realidad, metieron en esta Ley en discusión, a toda la administración pública en los tres poderes, como dice el artículo, salvo que alguien empiece a hablar de la intencionalidad como dicen los ministros.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señor Presidente: Creo que hay poner un manto de luz sobre temas que se han ido hablando y lo voy a hacer en forma sintética para abocarme al proyecto que está en tratamiento.

En primer lugar, se incorpora al IPS al Gobernador, Vicegobernador y Legisladores. Esto está absolutamente claro porque hay una modificación al Decreto-Ley 965080; se lo voy a pasar al señor diputado Moreno para que lo pueda cotejar para que nada de las cosas sobre las cuales ha puesto oscuridad, queden de esa manera; hay que poner transparencia y transmitir mensajes objetivos que dejen las cosas claras.

En segundo lugar, señor Presidente, en relación con el proyecto que está en tratamiento, creo que es completamente al revés de lo que se ha venido diciendo. Este es un proyecto que busca poner valor al cooperativismo, muchas veces sospechado por quienes hacen un uso abusivo y que nada se condice con el fin altruista y social que filosóficamente representa el movimiento cooperativista.

Se busca introducir modificaciones al Código Fiscal que permitan una mayor equidad sin dejar de atender –como bien se dijo acá- la manda constitucional del artículo 41º de la provincia de Buenos Aires. Lo único que ocurre es que se cambia el carácter de "no alcanzadas" por "exentas", pero se garantiza que el acto cooperativo no se encuentra alcanzado por ningún gravamen.

Con este cambio la cooperativa no va a pagar ningún tributo adicional al que ya está haciendo porque, en definitiva, lo que se pretende lograr con esta Ley, señor Presidente, es un mayor control y fiscalización.

Como se ha dicho en las reuniones en las cuales ha venido ARBA, de las cuales algunos diputados preopinantes han hecho uso de la palabra, han hablado sin haber participado y creo que por ahí cuando les trasmisieron lo conversado, lo han hecho equivocadamente; y quiero decirlo, señor Presidente, con toda claridad: con esta Ley nada tienen que temer aquellas cooperativas que actúan dentro del marco normativo y se tienen que preocupar quienes utilizan a las cooperativas como fachadas para evadir impuestos, generando una competencia desleal.

Por eso, señor Presidente, luego de dejar sentada la posición de nuestro bloque, le solicito se pase a votación.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. SAINTOUT.- No... Vuelve la votación.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Ahora vamos a ir a la nominal.

Vamos a ponerlo en votación en general de manera nominal.

Sra. SAINTOUT.- No sé qué tienen miedo que se diga.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Ya está, ya le di la palabra a todo el bloque, Diputada. Ahora vamos a proceder a votar de manera nominal.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).-

- Votan por la afirmativa: Abad, Antinori, Apile, Balbín, Barbieri, Bardón, Barragán, Barros Schelotto, Besana, Bilbao, Bosco, Carusso, Castello, Daletto, Denot, Domínguez Yelpo, Etchecoin Moro, Giacobbe, Ivoskus, Lazzari, Lorden, Mancini, Mosca, Nardelli, Oroño, París, Passaglia, Pérez, Píparo, Rago, Ranzini, Resico, Ricchini, Rovella.
- Votan por la negativa: Abarca, Andreotti, Arata, Barrientos, Bertino, Bevilacqua, Bonelli, Britos, Cantero, Cheppi, D'Onofrio, Debandi, Di Palma, Díaz, Eslaiman, Faroni, Funes, Garate, Giaccone, Godoy, González, Grande, Gutiérrez, Haljan, Iriart, Larroque, Martínez, Moreno, Otermín, Ottavis Arias, Pinedo, Portos, Ramírez, Révora, Rossi.
- Al requerirse el voto a la diputada Saintout, dice la

Sra. SAINTOUT.- Yo quiero decir que no me gustó...

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- ¿Vota o no vota?

- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. SAINTOUT.- ¿No puedo hablar un minuto?

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- No puede. Estamos votando. Vote por favor Diputada.
Sra. SAINTOUT.- Yo quiero decir...

- Varios diputados dicen: "no".

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Aténgase al Reglamento.

- Votan por la afirmativa: Sánchez, Sánchez Sterli, Silvestre, Tedeschi, Torres, Torresi, Urreli, Vélez, Vivani y Zúccari.
- Votan por la negativa: Saintout, Tignanelli, Urquiaga, Valicenti y Zurro.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado. Total de votos afirmativos 44, total de votos negativos 40.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observa, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° al 7° del despacho de la Cámara constituida en comisión, artículo 8° de forma.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

14

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA

Puntos 4 al 8 del orden del día

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- Se ponen en votación los expedientes incluidos en los puntos 4 al 8 del orden del día.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Mosca).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 16 y 42.